

**PEQUEÑO MANUAL
VERDE SOBRE
DESASTRES**

**PEQUEÑO MANUAL
VERDE SOBRE
DESASTRES**

Plan Asia
Abril 2005

PRÓLOGO

Plan trabaja con personas y comunidades que regularmente enfrentan desastres naturales y causados por el hombre. Entre el año 2000 y el 2004, Plan Asia se involucró en acciones de escala mayor relacionadas con el desastre de los refugiados afganos en Pakistán, las inundaciones en Vietnam, China, Bangladesh, India y Sri Lanka, un ciclón en India, heladas en Bangladesh y Nepal, y deslizamientos de tierra en Filipinas. De igual forma, Plan ha intervenido en la atención de desastres, incluyendo huracanes y tormentas tropicales en Centro América, terremotos en El Salvador e inundaciones, sequías y hambruna en África.

Los años que llevamos trabajando a través del enfoque de *desarrollo comunitario centrado en los niños* (CCCD), han creado una manera única de hacer las cosas entre el personal de Plan. Plan actúa con personal local, idioma local y conocimientos locales sobre el área del desastre. Plan compra materiales disponibles localmente y los entrega en lugares donde el personal conoce las necesidades, la gente y sus costumbres. Plan se ve más en el rol de movilizar a las personas afectadas por los desastres que en el de hacer cosas por ellos. Los Derechos Humanos y de los Niños, el enfoque en los niños, el conocimiento local y los mecanismos de respuesta de la comunidad, la participación de los niños y de la comunidad, la protección de los niños, el desarrollo de relaciones, la rendición de cuentas y la transparencia son los fundamentos que guían al personal de Plan.

En un esfuerzo por recopilar y registrar las experiencias de Plan con el desastre y ofrecer una guía para la preparación y acción para futuros desastres, en Febrero del 2005 la Oficina Regional de Plan Asia invitó a un grupo de nueve miembros del personal y a un consultor con el propósito de desarrollar este “Pequeño Manual Verde sobre Desastres”.

El Pequeño Manual Verde sobre Desastres es un trabajo en progreso que será probado y puesto en práctica en futuras emergencias. Nosotros agradecemos su retroalimentación y comentarios para hacer el cuadernillo más útil y exacto.

Michael Diamond

Director Regional de Plan Asia

Abril 2005

Siglas (en inglés)

AIDS	síndrome de inmunodeficiencia humana
BLCA	evaluación corporativa del personal de la línea de base
CD	director de país
CCD	desarrollo comunitario centrado en los niños
CMT	equipo de gestión de país
CO	oficina de país
CPME	programación, monitoreo y evaluación corporativa
CPO	resumen del programa de país
CRC	Convención sobre los Derechos del Niño
CSP	plan estratégico de país
ECCD	cuidado y desarrollo infantil temprano
FCA	evaluación corporativa completa
FOB	manual de operaciones de campo
HIV	virus de inmunodeficiencia humana
IH	oficina central
INGO	organización no gubernamental internacional
MFL	línea multifinanciada
NDT	equipo del director nacional
NFE	educación no formal
NGO	organización no gubernamental
NO	organización nacional
OCHA	Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios
OSM	director de operaciones de apoyo
PO	resumen del programa
PR	relaciones públicas
PSM	director de programa de apoyo
PU	unidad de programa
PUM	director de unidad de programa
RO	oficina regional
SC	niño patrocinado
SD	dirección estratégica
SGSM	director de patrocinio y subvenciones
STD	enfermedad de transmisión sexual
UN	Naciones Unidas
UNFPA	Fondo de las Naciones Unidas para la Población
WADB	balance diario promedio pesado
WES	agua y saneamiento del ambiente
WHO	Organización Mundial de la Salud

CONTENIDO

Sobre este pequeño manual	6
El desastre nos golpea - ¡¿Qué hacemos?!	9
Respuestas a desastres centradas en los niños: Buenas prácticas	11
Qué hacer y qué no hacer en la zona de desastre	13
Roles y responsabilidades de las oficinas de Plan	15
Evaluación	19
Convención sobre los Derechos del Niño, artículos 1° a 11°	22
Mercadeo y comunicaciones	23
Los medios de comunicación e informe	23
Convención sobre los Derechos del Niño, artículos 12°-23°	26

Programas

Participación y movilización	28
Convención sobre los Derechos del Niño, artículos 24°-31°	31
Agua y saneamiento ambiental	32
Seguridad ambiental y nutrición	35
Artículos no comestibles	38
Refugio y restablecimiento de la comunidad	40
Convención sobre los Derechos del Niño, artículos 32°-54°	43
Salud	44
Registro, documentación civil, apoyo legal	47
Proteger a los niños en condiciones de desastre	49
Desarrollo comunitario centrado en los niños	53
Apoyo psicosocial	54
Educación	58
Sustento económico	61

Vinculando el desarrollo micro y macro	63
Monitoreo, evaluación y aprendizaje	65

Operaciones

Primer paso	69
Estructura del equipo de desastre	71
Dirección estratégica global de Plan 2002: 1-2	72
Dotando personal durante un desastre	73
Apoyo en comunicaciones y movilidad	76
Proteger a los niños de nosotros mismos	79
Procedimientos del programa de emergencia	81
Sociedad y colaboración con otras ONG	83
Principios de Plan para la asociación	85
Dirección estratégica global de Plan 2002: 3-4	86

Recaudación de Fondos

Ética y Estrategia	88
Propuestas de Subvenciones	90
Dirección estratégica global de Plan 2002: 5-6	92

Anexos

1: Código de conducta de la Cruz Roja	94
2: Estatutos Humanitarios	98
3: Muestra de formulario de evaluación 1	102
4: Muestra de formulario de evaluación 2	104
5: Evaluación inicial de la situación de los niños	106
6: Formulario de informe sobre el desastre 1	108
7: Formulario de informe sobre el desastre 2	111

SOBRE ESTE PEQUEÑO MANUAL

Cuando hay desastres, los niños son a menudo el grupo más afectado de la población pero también el más descuidado. La experiencia de Plan en Asia ha encontrado que:

- Los niños componen con frecuencia más de un tercio del número de víctimas mortales y aún más de la población sobreviviente.
- Los niños y los jóvenes por lo usual no están involucrados en la respuesta y rehabilitación después del desastre. Sus voces no son escuchadas ni reflejadas en la manera en que muchas organizaciones y gobiernos reaccionan a los desastres.
- En la fase inicial de un desastre, el modelo de agrupamiento típico social que protege a los niños puede ser desafiado o cambiar. Los niños pueden sufrir daños, abusos y ser explotados más adelante por aquellos quienes aprovechan la disfunción de la ley y los sistemas de ordenamiento después de los desastres y por la negligencia de los gobiernos y de las agencias para abordar estos peligros potenciales.
- Después de los desastres, los niños pueden sentir dolor, ira, miedo, culpabilidad e impotencia. Sin embargo, se pone más atención a sus necesidades físicas que a sus necesidades cognitivas y emocionales.
- Las necesidades de los niños de tener un espacio físico y mental seguro después de un desastre para ayudarlos a aceptar sus sentimientos normalmente no son consideradas.
- Después de un desastre el sistema educativo por lo regular se vuelve disfuncional. La necesidad de restablecer con rapidez la educación y de devolver a los niños el sentido de normalidad es a menudo pasada por alto.
- Los niños con necesidad de protección especial con frecuencia son los últimos en recibir atención.
- Los mecanismos de respuesta existentes en las comunidades afectadas y en las no afectadas, dentro de los países golpeados por el desastre, son usualmente pasados por alto y subestimados por las agencias de ayuda, creando una dependencia innecesaria de ayuda extranjera.
- Hay pocos ejemplos de intervención en desastres bien integradas que consideren a los niños desde varios puntos de vista, ellos tienen necesidades especiales y también capacidades especiales para ser independientes, fuertes sobrevivientes capaces de compartir conocimiento y contribuir al alivio del desastre y a los esfuerzos de recuperación.

Propósito

Este Pequeño Manual Verde sobre Desastres ofrece al personal de trabajo de campo y a las oficinas de país algunas directrices para ayudarles a prepararse en la atención de desastres. No recomendamos que Plan implemente un programa o responda directamente a cada uno de los asuntos mencionados. En su lugar, hemos tratado de cubrir el meollo de los asuntos, proporcionando puntos a considerar y temas sobre los cuales pensar respecto a las posibilidades, de manera que el personal y la administración puedan tomar decisiones rápidas basadas en el análisis de la situación local, si ocurre un desastre.

Uso

El cuadernillo está organizado en secciones que pueden ser vistas de forma individual o de manera integral puede ser usado como insumo para preparar al personal de Plan y a sus oficinas en la respuesta en caso de desastre. Cada sección cubre asuntos clave que afectan a los niños, ideas para estar preparados, respuesta ante una emergencia y respuesta de alivio.

Principios guía

El Pequeño Manual Verde sobre Desastres recurre a principios legales internacionales, derechos humanos y derechos de los niños. Esto significa que se refiere a las políticas y procedimientos existentes en Plan y a los estándares generalmente aceptados sobre respuesta a desastres, como el Código de Conducta de la Cruz Roja y los estándares SPHERE. Las experiencias comprobadas de emergencia y desastres del personal de Plan y de otras organizaciones centradas en los niños, han guiado la elección del contenido. Hemos proporcionado referencias a otras fuentes que pueden ofrecer mayores detalles sobre qué hacer.

Alcance de este manual

En este manual consideramos el desastre como un evento de rápido comienzo, a gran escala o como un conjunto de eventos (naturales o provocados por el hombre) cuyo resultado se traduce en daños y destrucción que sobrepasan la capacidad de una sociedad para manejar sus consecuencias. En general, éste es un desastre cataclísmico que interrumpe seriamente comunicación, transporte,

mercados, provisión de alimentos, agua y/o servicios sanitarios. Consideramos las primeras dos fases de un desastre de la siguiente manera:

Fase I La fase de Emergencia dura desde el comienzo del evento y por un período de cerca de 72 horas.

Fase II La fase de alivio se caracteriza por las intervenciones nacionales e internacionales. Más frecuentemente, ésta es controlada por un comité en donde los ministros de defensa, salud y comunicaciones (bajo la dirección general de la presidencia) juegan los roles dominantes como ejecutivos y en la toma de decisiones.

Principios Guía y Referencias:

After the Cameras Have Gone: Children in Disaster. Plan UK. Amer Jabry. 2003.
Plan Issues Management Guide. Noviembre 2004

EL DESASTRE NOS GOLPEA - ¡¿QUÉ HACEMOS?!

1. **Cuida de ti y de tu familia, luego contacta a la oficina** (personal individual)

- Tu seguridad física personal es la máxima prioridad.
- Contáctese con la oficina (vea Mercadeo y Comunicaciones, p. 23).
- La oficina querrá saber: si usted y su familia están bien, dónde está usted, cómo pueden contactarle, si usted puede acceder al área golpeada por el desastre, si usted ha visto lo que ha sucedido, y si usted está preparado para realizar trabajo de emergencia para Plan.

2. **Informar al resto de la organización de lo sucedido (CO y PU)**

El CD o su designado deben enviar un e-mail rápido al resto de la organización para hacerle saber a todos qué sucedió y determinar si todos están bien. Si no hay servicio de e-mail, el CD debe llamar a la RO para informar, y la RO enviará el mensaje.

3. **Movilizar al personal, evaluar la situación, decidir cuál será la respuesta de Plan (CO)**

- Movilizar al equipo de respuesta para desastres. Asegurarse que éste sea multidisciplinario y rápido en la toma de decisiones.
- El CO y/o PU deben hacer una rápida evaluación de la situación.
- Si el lugar afectado por el desastre es un área donde Plan está trabajando, asumir que Plan actuará. Ir a la zona tan pronto como sea posible para evaluar la situación (ver Evaluación, p. 19).
- Si el área afectada por el desastre es donde Plan solía trabajar, asumir que Plan intervendrá. Tratar de obtener tanta información como sea posible y visitar la zona para evaluar la situación.
- Si el lugar afectado por el desastre es un área donde Plan no trabaja y nunca ha trabajado, obtener tanta información como sea posible de parte de fuentes del gobierno, socios ONG locales e internacionales y otras fuentes. El CD junto con el RD tomarán la decisión sobre cuál será la respuesta de Plan.
- Con base en la evaluación, determinar cuál será la respuesta inmediata de Plan. Escribir un documento tipo PO/CPO básico y breve

(dependiendo del alcance del desastre) y circular éste lo más pronto posible (ver Muestra de Formularios de Evaluación p. 99 y Formulario de Reporte de Desastre 1, p.105).

- Sus “procedimientos de emergencia FOB” (si usted los tiene) entrarán en juego en este punto (ver Procedimientos del Programa de Emergencia, p. 79).
- Comenzar a interactuar con los niños lo más pronto posible. Jugar con ellos. Llorar con ellos. Hacerles saber que a usted le importan y que está bien si ellos están disgustados.

4. Evaluar los recursos disponibles de Plan (CO)

Determinar qué recursos humanos y de otra índole usted necesitará para movilizar la intervención. Póngalos en su lugar lo más pronto posible (ver Dotación de Personal durante Desastres, p. 73).

5. ¡Manténgase en movimiento! (todo el mundo)

Use el Pequeño Manual Verde sobre Desastres para ayudar a guiar sus acciones continuas.

RESPUESTAS A DESASTRES CENTRADAS EN LOS NIÑOS: BUENAS PRÁCTICAS

La siguiente es una visión general de la típica respuesta de Plan ante un desastre y algunas buenas prácticas globales. Le siguen secciones específicas, que ofrecen más consideraciones para una respuesta ante un desastre centrada en los niños. Recuerde que los niños tienen diferentes necesidades dependiendo de su edad. Más allá de los requerimientos físicos básicos de alimento, agua potable, vestido, refugio, servicios sanitarios y cuidado de la salud, Plan debe:

Estar preparado antes de que golpee el desastre. Hay estudios que prueban que el estar preparados realmente salva vidas:

- Ayudar a que los niños en áreas propensas a desastres estén conscientes de lo que podría pasar, cómo reaccionar apropiadamente, cómo buscar ayuda y qué pueden hacer para salvaguardarse ellos, sus familias, sus propiedades y su ambiente. Instruir y practicar éstas respuestas.
- Ayudar a las comunidades a desarrollar planes para prepararse en caso de desastres y que éstos incluyan las contribuciones de los niños.
- Asegurarse de que el personal está suficientemente entrenado e instruido en el alivio básico ante desastres.
- Establecer redes con la Cruz Roja, gobiernos locales e internacionales, ONG locales e internacionales.
- Integrar la preparación en los desastres con el diseño regular de programas/proyectos.

Durante las etapas de emergencia y alivio:

- Movilizar recursos humanos internos.
- Buscar y contar con las capacidades y recursos de la comunidad local.
- Establecer contacto regular con niños y asegurar que sus voces sean escuchadas.
- Proteger a los niños del peligro, violencia, abuso y explotación sexual.
- Monitorear la situación/desarrollo de los niños, adolescentes y madres de niños menores.
- Apoyar los esfuerzos para seguir la pista de la historia y situación de niños individualmente.
- Encontrar a personas de confianza que cuiden a los niños que se encuentran solos, especialmente aquellos menores de 2 años de edad.

- Ayudar a que los niños y adolescentes participen en las tareas de recuperación.
- Establecer la educación de los niños como una prioridad. Adaptar el aprendizaje para que ayude a curar el trauma.
- Proporcionar información exacta a los niños y adultos.
- Establecer rutinas para los niños lo más pronto posible para ayudarlos a recuperarse de un desastre.
- Identificar adultos con habilidades pertinentes a los niños y ayudarlos a organizar programas para niños.
- Animar las funciones de lucha naturales de los niños
- Usar la situación de desastre/recuperación para influenciar y cambiar las percepciones de los adultos sobre las necesidades y puntos de vista de los niños, particularmente de los niños con necesidades especiales.
- Ofrecer a los niños la oportunidad de usar la comunicación en los medios para informar sobre su propia situación y hacer que sus voces sean escuchadas.

QUÉ HACER Y QUÉ NO HACER EN LA ZONA DE DESASTRE

Lo que sí se debe hacer:

- ✓ Escuche a las personas que comparten sus historias, una y otra vez si es necesario.
- ✓ Sea amigable, tenga compasión y sea solidario, incluso si las personas están enfadadas o son muy exigentes.
- ✓ Dé ayuda práctica o asistencia a las personas como y cuando sea necesario.
- ✓ Ayude a las personas a contactar a otras, ya sea a través del Internet, servicio postal o haciendo llamadas telefónicas en su nombre.
- ✓ Anime a las personas a tomar parte en la satisfacción de sus propias necesidades.
- ✓ Conozca dónde están localizados los diferentes servicios del gobierno y los no gubernamentales y dirija a las personas a los servicios pertinentes disponibles en el área.
- ✓ Entienda las emociones de las personas quienes han sufrido pérdidas y tómelos en serio. No hay manera correcta o incorrecta de sentirse, dada la situación.
- ✓ Dé información confiable sobre lo que son los desastres y cómo ocurren. Esto ayudará a las personas a entender la situación.
- ✓ Sea honesto y abierto sobre el desastre. Esta bien decir, “Yo no sé”.
- ✓ Proteja a las personas de más peligros, de manera especial a los niños, ya que ellos pueden ser vulnerables al asalto y abuso de quienes se aprovechan de la situación caótica.
- ✓ Pase tiempo con los niños, haga con ellos lo que a ellos les gusta hacer: jugar, hablar o permanecer callados.
- ✓ Recuerde que los niños de diferentes grupos de edad reaccionarán a la situación de distintas formas y diseñe actividades con esto en mente.
- ✓ Pregunte a las personas si les gustaría involucrarse en diferentes actividades.
- ✓ Refiérase a las secciones del programa de este cuadernillo para más ideas sobre cómo responder a las situaciones de desastre.

Lo que no se debe hacer:

- × No haga suposiciones sobre los intereses o habilidades de las personas para participar o involucrarse.
- × No tache a las personas como “traumatizadas”. Lo más probable es que estén conmocionadas pero eso no significa que necesitan terapia profesional o que son incapaces (ver Apoyo Psicosocial, p. 54).
- × No obligue a las personas a compartir sus historias con usted, especialmente los detalles muy personales. Si ellos no quieren hablar mucho, no los moleste.
- × No le diga a las personas lo que usted piensa que ellos deben sentir, pensar o hacer.
- × No haga promesas sobre lo que usted hará por ellos si usted no está seguro sobre lo que usted o Plan puedan hacer.
- × No dé simples consuelos a las personas, diciendo “todo estará bien”, o “al menos has sobrevivido” o “otros han sufrido más que tú”.
- × No le diga a las personas por qué usted piensa que ellos han sufrido, especialmente dando razones acerca de sus comportamientos o creencias personales.
- × No le diga a las personas lo que usted piensa que ellos debieron o podrían hacer durante la situación crítica, especialmente con respecto a salvar a sus seres queridos.

Principios Guía y Referencias

Tsunami Help for Sri Lanka: Psychosocial Issues. Psychosocial Support Programme and National Council for Mental Health, Sahanaya, In collaboration with Dr. Jagath Bandara and Dr. Mahesh Rajasuriya from the College of Psychiatrists, Colombo, Sri Lanka, Enero 4, 2005.

ROLES Y RESPONSABILIDADES DE LAS OFICINAS DE PLAN

Todas las oficinas - Fases de preparación, emergencia y alivio:

- Proporcionar oportunidades para que las voces de los niños sean escuchadas y abogar para que los asuntos de los niños dominen las políticas de desastres y las actividades en todos los niveles (comunidad, local, regional, nacional e internacional).
- Trabajar con el público, especialmente los jóvenes, para crear conciencia sobre los desastres y asuntos relacionados y sobre el vínculo entre desastre y los esfuerzos para un desarrollo a largo plazo, especialmente aquellos con relación al ambiente, la pobreza y la participación.

Nivel PU

Estar preparado:

- Facilitar la cartografía de riesgos, la gestión de las comunidades y la integración ante desastres en los planes de desarrollo comunitario.
- Unirse a las comisiones locales de coordinación de desastres o ayudar a establecerlas.
- Crear un plan de desastre para la oficina, ensayarlo y monitorearlo.

Fases Inmediatas y de Alivio:

- Evaluar el impacto del desastre en los niños/comunidades y su capacidad para responder.
- Evaluar las capacidades de los socios locales.
- Planear y gestionar las respuestas de PU.
- Coordinar con el gobierno local y las ONG.
- Procurar información a la CO e identificar el apoyo necesario de su parte.

Nivel CO

Estar preparado:

- Integrar la preparación ante desastres al CSP.
- Monitorear los planes de PU sobre evaluación de riesgo y de preparación ante desastres.

- Entrenar y disponer al personal para su preparación y respuesta en caso de desastre.
- Participar en comités y comisiones pertinentes sobre desastres
- Establecer relaciones con oficinas donantes dentro del país.

Fases Inmediata y de Alivio:

- Movilizar al personal interno.
- Coordinar la evaluación de PU sobre el impacto del desastre.
- Evaluar el impacto del desastre en áreas donde Plan no trabaja; hacer una recomendación al RD sobre la intervención.
- Supervisar y coordinar las respuestas de los niveles PU y CO ante desastres.
- Coordinar y colaborar con otras agencias.
- Proporcionar apoyo al personal afectado por el desastre.
- Proporcionar información y actualizaciones regulares al RO/IH y NOs.
- Planear y gestionar la estrategia con los medios de comunicación dentro del país y el contacto con los medios de comunicación locales.
- Gestionar y dirigir las actividades de comunicación de NO dentro del país.
- Recaudación de fondos coordinada por las NOs para la respuesta ante desastres.
- Identificar el apoyo necesario para RO, IH y NOs.

Nivel RO

Estar preparado:

- Identificar la capacidad del recurso humano de la región que pueda ser desplegado en el momento del desastre.
- Desarrollar la estrategia de aprendizaje y entrenamiento para mejorar la capacidad regional de responder a los desastres.
- Coordinar con otros actores regionales estrategias para la preparación ante desastres, alerta temprana y respuesta.
- Monitorear el contenido de la preparación ante desastres del CSP, e integrarla en el planeamiento de las RO.

Fases Inmediata y de Alivio:

- Identificar y proporcionar el apoyo necesario a las CO (dependiendo del alcance del desastre).

- Evaluar la viabilidad de la respuesta; autorizar la respuesta cuando el desastre afecte áreas donde Plan no trabaja.
- Cuando sea necesario, coordinar la recaudación de fondos de NOs y la respuesta de comunicaciones con el NDT.
- Identificar el apoyo necesario a la región de parte de IH y de las NOs.

Nivel IH

Estar preparado:

- Revisar y actualizar la estrategia organizacional y las políticas sobre desastres.
- Desarrollar/coordinar la estrategia de aprendizaje organizacional y de entrenamiento sobre desastres.
- Desarrollar la política de HR para el personal afectado y que trabaja en situaciones de desastre.
- Integrar la evaluación del riesgo y la preparación ante desastres en las directrices CSP.
- Identificar la capacidad global del recurso humano que pueda ser movilizado en el momento del desastre.
- Proporcionar el apoyo pertinente a las oficinas regionales y de país.
- Coordinar con otros actores globales la estrategia para la preparación ante desastres, alerta temprana, respuesta y rehabilitación.

Nivel NO

Estar preparado:

- Preparar y entrenar al personal de la organización nacional para responder ante desastres.

Fases Inmediata y de Alivio:

- Con base en la información proporcionada por los países programa, informar a los patrocinadores, donantes y al público.
- Iniciar las solicitudes públicas para la recaudación de fondos cuando sea indicado.
- En consulta con el país programa, desarrollar e implementar una estrategia de medios de comunicación que vaya de acuerdo con el Código de Conducta de la Cruz Roja (retrato de personas afectadas por desastres).

- Informar a los equipos de los medios de comunicación que visitan las comunidades afectadas, sobre el Código de Conducta de la Cruz Roja, la política de Plan para la protección de los niños y las directrices de Plan sobre las visitas de los medios de comunicación.
- En consulta con los países programa, presentar propuestas a los donantes basadas en la información proporcionada por los países programa.
- Monitorear la implementación del proyecto de subvención-fondos y proporcionar informes oportunos a los donantes.
- Asociarse con otras NOs, particularmente en situaciones de desastres de alto impacto.

EVALUACIÓN

Las intervenciones de alivio efectivas dependen de buenas evaluaciones y de toma de decisiones rápidas y flexibles. La evaluación ayuda a las comunidades a entender la situación. Son útiles en la coordinación con otras organizaciones y gobiernos locales y en determinar cuál será la respuesta de Plan, el planeamiento de las respuestas del programa, presupuestos, dotación de personal y en la organización logística. Las evaluaciones pobres afectarán cada aspecto de la respuesta al desastre. Recuerde que sus percepciones son tan importantes como lo que indican los datos. Tenga presente todo lo que sienta y vea.

Estar preparado:

1. Estudiar la muestra de formularios de evaluación. Haga el suyo. Tenga copias listas.
2. Sepa de dónde obtener información de línea de base (antes del desastre).

Fase de Emergencia – Evaluación Inicial rápida

(de 72 horas a 1 semana después del desastre):

1. Los miembros del equipo de desastre deben visitar la zona de forma inmediata.
2. Evaluar la situación de los hombres, mujeres, niñas, niños de diferentes edades que estén con ellos.
3. Considerar a las poblaciones escondidas, como los emigrantes ilegales.
4. La muestra de los formularios 1 y 2 de la evaluación inicial rápida (ver Anexo) puede ayudarle a pensar sobre el tipo de información que podría necesitar para planear una respuesta centrada en los niños.
5. Observe, discuta y consulte con hombres, mujeres, niños e informantes clave, como ONG y autoridades locales. Asegúrese de hablar con miembros marginados de la comunidad.
6. Consolide, analice y discuta la información en una localidad central (PU, CO o RO).
7. Consulte fuentes secundarias de datos, al gobierno, ONG y organizaciones de la comunidad, para reconfirmar su información (triangulación de datos).
8. Asista a las reuniones de coordinación con el gobierno, ONG e IONG para compartir la información, determinar qué otra información existe y encontrar quién está haciendo qué y dónde.
9. Haga una cartografía de lo que está sucediendo. Actualice de forma constante su información usando varias fuentes.

10. Escriba un primer borrador del resumen del programa país (CPO). No tenga miedo de hacer estimaciones en esta fase inicial. El CPO puede ser para la fase de emergencia y usted puede agregar cosas más tarde cuando la situación sea más estable y la información más clara.
11. Si Plan NO está trabajando en el área afectada, asista a las reuniones y obtenga información de otras agencias para ayudar a tomar decisiones sobre lo que hará Plan.
12. Evalúe su seguridad personal y acceso a asuntos, especialmente cuando los desastres naturales golpeen un área de conflicto.
13. Evite levantar falsas expectativas entre la población afectada por el desastre. Una vez que usted sepa lo que puede hacer Plan, compártalo con los niños y adultos.

Cuando las personas puedan satisfacer sus necesidades básicas y tengan acceso a facilidades temporales, entre ellas las que se describen a continuación, considere terminada la Fase I (emergencia) Ese será el comienzo de la Fase II (alivio):

- Alimento y refugio
- Agua y saneamiento ambiental
- Asistencia médica
- Las personas viven en campamentos organizados o están de regreso en sus comunidades.
- Hay una estructura de entrega de servicios coordinada disponible en los campamentos/comunidades.

Fase de Alivio – Evaluación rápida ampliada:

1. Empezar una evaluación rápida ampliada cuando los indicadores de la Fase I (ver cuadro anterior) han sido satisfechos.
2. En esta fase recuerde que cada uno debe llevar a cabo una evaluación. En su mayoría para esfuerzos humanitarios genuinos, otras sin embargo atienden intereses individuales disfrazados de trabajadores de socorro. Para respetar la dignidad de los sobrevivientes y para no sobrecargarlos con las mismas preguntas, se recomienda que Plan colabore con otras agencias y comparta la mayor cantidad de datos posible.
3. Consultar y colaborar con los socios, niños y comunidades para la evaluación y el planeamiento a mediano y largo plazo.
4. Diseñar su propia evaluación rápida ampliada. Esta determinará el planeamiento, monitoreo y evaluación de su programa.
5. Los métodos de recopilación de datos pueden incluir:
 - Entrevistas y consultas ampliadas con mujeres, hombres, adolescentes, niños y niñas

- Evaluación rural participativa (instrumentos del CCD comunes)
 - Encuestas a los hogares
 - Datos secundarios
6. La información para recopilar puede incluir, pero no se limita a:
 - La situación general
 - Facilidades y servicios básicos: refugio, artículos no comestibles, salud, agua, servicios sanitarios, alimento y nutrición, educación
 - Asuntos sobre la protección de los niños
 - Modelos de sustento económico – quién depende de la comunidad para su sustento económico y los impactos a largo plazo
 - Habilidades de las personas, la organización de las personas, la capacidad del gobierno local y las relaciones
 - Situaciones culturales, históricas y políticas, conflicto, relaciones de poder
 - Capacidad organizacional, dotación de personal, seguridad, logística, comunicaciones, relaciones externas
 - Análisis de género y de edad. Hablar a mujeres, niños y adolescentes. Ser inclusivo
 7. Asistir a reuniones de coordinación del gobierno/IONG/ONG para compartir y devolver información.
 8. Ajustar las intervenciones continuamente y ajustar el CPO cuando sea claro cuáles serán las intervenciones de Plan a corto, mediano y largo plazo. Involucrar en el proceso al personal de campo, personal del área técnica y a la administración. Planee su estrategia de salida a la vez que planea su intervención.
 9. Comparta la intervención de Plan tanto con las comunidades afectadas como con las no afectadas. Sea transparente sobre cómo fue tomada la decisión.
 10. Cuando la situación se estabilice, el SGSM debe enviar a las NOs información requerida en el Manual de Patrocinio sobre los niños patrocinados.

Principios Guía y Referencias

SPHERE Common Standard 2
Emergency Assessment Toolkit, Save the Children UK.
Sponsorship Book, Reporting in Disasters Section

CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO

- Artículo 1:** Definición de un Niño: Un niño es reconocido como una persona menor de 18 años, a menos que las leyes nacionales reconozcan la mayoría de edad más temprano.
- Artículo 2:** No discriminación: Todos los derechos aplican a todos los niños sin excepción. Es obligación del Estado proteger a los niños de cualquier forma de discriminación y tomar acciones positivas para promover sus derechos.
- Artículo 3:** Mejores intereses de los niños: Todas las acciones con respecto a los niños deben tener en cuenta totalmente sus mejores intereses.
- Artículo 4:** El Estado debe hacer todo lo que pueda por implementar los derechos contenidos en la convención.
- Artículo 5:** Guía Paternal y las capacidades evolutivas de los niños: El Estado debe respetar los derechos y responsabilidades de los padres y la familia extendida para proporcionar una guía para el niño, la cual es apropiada para su capacidad evolutiva.
- Artículo 6:** Sobrevivencia y desarrollo: Cada niño tiene el derecho inherente a la vida, y cada uno tiene la obligación de asegurar la sobrevivencia y desarrollo del niño.
- Artículo 7:** Nombre y nacionalidad: El niño tiene derecho a un nombre cuando nace. El niño también tiene derecho a adquirir una nacionalidad. El niño debe registrarse inmediatamente después de nacido.
- Artículo 8:** Preservación de la identidad: El Estado tiene la obligación de proteger, y si es necesario, restablecer los aspectos básicos de la identidad del niño. Esto incluye el nombre, la nacionalidad y los lazos familiares.
- Artículo 9:** Separación de los Padres: El niño tiene derecho a vivir con sus padres. El niño también tiene derecho a mantener contacto con ambos padres si está separado de uno o ambos.
- Artículo 10:** Reunificación familiar: Los niños y sus padres tienen el derecho a dejar y entrar en cualquier país para propósitos de reunión o para el mantenimiento de la relación niño-padre.
- Artículo 11:** Transferencia ilícita y no devolución: El Estado tiene la obligación de prevenir y remediar el secuestro o retención de niños en el extranjero por los padres o una tercera parte.

MERCADEO Y COMUNICACIONES: ADMINISTRACIÓN DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN E INFORME

Los medios de comunicación y las comunicaciones son responsables por movilizar la respuesta pública a los desastres y promover el entendimiento público. Plan necesita proporcionar información exacta y oportuna sobre el desastre y sobre la respuesta de Plan al desastre, a las comunidades en donde trabajamos, a otras oficinas de Plan, a otras organizaciones socias, a nuestros partidarios y al público.

Estar preparado:

1. Asignar a una persona contacto para los medios de comunicación y para las comunicaciones quien tendrá la responsabilidad de administrar los medios de comunicación y las comunicaciones.
2. Tener un paquete de los medios de comunicación a mano con una lista sobre las visitas de los medios y formularios de consentimiento en el idioma local.
3. Abastecerse de camisetas con el logo de Plan, gorras, pancartas, calcomanías, etc.
4. Revisar los formularios de informe del desastre. Tenerlos en la computadora.
5. Desarrollar relaciones con otras ONG de manera que más tarde, usted pueda colaborar en la recopilación de información.
6. Desarrollar relaciones con los medios de comunicación locales. Asignar a personas portavoces a nivel de PU para los medios de comunicación locales.
7. Familiarizarse con la política de protección a los niños y su relación con los medios de comunicación.
8. Formar un grupo de apoyo para administrar las visitas de los medios de comunicación externos.

Fase de Emergencia

1. Localizar a la persona contacto. Si usted lo es, contacte a los miembros del CMT inmediatamente.
2. Preparar una estrategia de medios de comunicación y de comunicaciones dirigida a los medios de comunicación locales e internacionales.
3. Coordinar y asegurarse que la información para las necesidades de los programas y de comunicación sea recopilada cuando el personal vaya a las comunidades.

4. Preparar el informe de desastre 1 (ver Anexo p.105) usando las evaluaciones y otras fuentes de información, incluyendo:
 - Información del gobierno. Donde haya un cuerpo operacional coordinador del desastre, éste debe ser la fuente primaria de información.
 - Socios y otras organizaciones. Otras organizaciones pueden haber llevado a cabo evaluaciones sobre las necesidades y pueden estar dispuestas a compartir esta información.
 - Agencias de la ONU: OCHA (www.ochaonline.un.org), ReliefWeb (www.reliefweb.int) y WHO (www.who.int).
5. Verificar su información. Si no es posible, dígalos (“informes no confirmados dicen”).
6. El director de país o su designado es responsable de parar todas las emisiones de las comunicaciones enviadas desde la oficina de país. Toda información debe venir de una voz/una fuente para asegurar la consistencia.

Fase de alivio:

1. Complete el formulario 2 de informe del desastre (ver Anexo p.108) tan pronto como más información sólida esté disponible y/o cuando las situaciones cambien. Actualice a cada persona regularmente. Comunique el enfoque total de Plan, lo que Plan ha hecho, está haciendo e intenta hacer. Separe claramente la información interna vs. información externa.
2. Las visitas de los medios de comunicación externos deben ser aprobadas por el director de país. Recuerde que la respuesta al desastre es primero – tiene prioridad sobre las visitas de los medios de comunicación, ya sea internas o externas. Si una visita es aceptada, el CO/PU debe administrar y/o guiar cualquier actividad de los medios de comunicación, especialmente con respecto a la protección de los niños y a los Principios del Código de Conducta de la Cruz Roja. Estos incluyen a personal de los medios de comunicación de o patrocinados por oficinas nacionales, regionales y el IH.
3. Acompañar todos los productos de los medios de comunicación con un informe creativo breve en cuanto a su uso para asegurar que los productos de los medios, tales como elementos de producción no editados, no sean presentados erróneamente. Los elementos de producción no editados no serán proporcionados a las partes externas.
4. Informar a los equipos de los medios de comunicación cuando arriben al país y una vez más cuando arriben al sitio, sobre las políticas de Plan (política para los medios de comunicación, protección de los niños) y

acerca de los procedimientos, especialmente aquellos en relación con la protección de los niños. Los medios de comunicación deben ser informados antes de su llegada también. Se espera que todos los equipos de los medios de comunicación sigan las políticas y procedimientos de Plan y las leyes internacionales, locales y los estándares de los medios de comunicación.

5. Preguntar antes de tomar fotos. Nunca permita que un niño sea entrevistado sin el acompañamiento de un adulto de confianza. Hágales saber a los niños que ellos no tienen que responder a las preguntas si ellos no desean.
6. Si es posible, comparta los productos finales con aquellos que fueron entrevistados y con la comunidad en general. Esté abierto a la retroalimentación.

Principios Guía y Referencias

Convención sobre los Derechos del Niño, artículos 3, 12 y 17.

Código de Conducta de la Cruz Roja N° 10

Directrices de Plan sobre las Visitas de los Medios de comunicación.

CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO

- Artículo 12:** La opinión del niño: El niño tiene el derecho a expresar su opinión libremente y a que esa opinión se tome en cuenta en cualquier asunto o procedimiento que afecte al niño.
- Artículo 13:** Libertad de expresión: El niño tiene derecho a expresar su opinión, a obtener información, formar ideas a partir de la información obtenida, a pesar de las fronteras.
- Artículo 14:** Libertad de pensamiento, conciencia y religión: El Estado debe respetar el derecho de los niños a la libertad de pensamiento, conciencia y religión, sujeta a la orientación apropiada de los padres.
- Artículo 15:** Libertad de asociación: Los niños tienen derecho a reunirse con otros, y a afiliarse o a formar una asociación en conformidad con la ley y en el interés de la seguridad nacional.
- Artículo 16:** Protección de la privacidad: Los niños tienen derecho a la protección contra la intromisión de la privacidad.
- Artículo 17:** Acceso a información adecuada: El Estado asegurará a los niños el acceso a la información y material de una diversidad de fuentes y animará a los medios de comunicación a diseminar información que sea de beneficio social y cultural para el niño, y tomará medidas para protegerlo de material perjudicial.
- Artículo 18:** Responsabilidad parental: Los padres tienen una responsabilidad compartida en la crianza del niño y el Estado los apoyará en esto. El Estado proporcionará a los padres la ayuda adecuada para la crianza del niño.
- Artículo 19:** Protección contra el abuso y la negligencia: El Estado protegerá al niño de toda forma de maltrato y establecerá programas sociales adecuados para la prevención del abuso y el tratamiento de las víctimas.
- Artículo 20:** Protección de un niño sin familia: El Estado está obligado a proporcionar protección especial a un niño necesitado de un ambiente familiar y a asegurar en tal caso la disponibilidad de cuidado familiar alternativo o colocación institucional.
- Artículo 21:** Adopción: Donde esta opción sea reconocida y/o permitida, será llevada a cabo con la autorización de las autoridades competentes.
- Artículo 22:** Niños refugiados: Se debe otorgar especial protección a un niño refugiado o a un niño que busca estatus de refugiado.
- Artículo 23:** Niños minusválidos: Un niño minusválido también tiene derecho a un cuidado especial, educación, entrenamiento y otros privilegios que los demás disfrutan.

PROGRAMAS

PROGRAMAS: PARTICIPACIÓN Y MOVILIZACIÓN

La participación es un derecho fundamental. Ésta ayuda a las comunidades a prepararse para futuros desastres. Después de un desastre, los mecanismos de resistencia de la comunidad son con frecuencia pasados por alto. Plan debe involucrar a los niños, familias y comunidades en los esfuerzos de alivio en casos de desastres para ayudarlos recobrar el sentido de control y normalidad en sus vidas. Se debe considerar lo que sea más apropiado para la edad. Los niños y los adolescentes pueden ser especialmente vulnerables durante un desastre, pero ellos también pueden mostrar gran fortaleza. Los niños y los jóvenes, especialmente los adolescentes, deben estar entre los participantes líderes en todas las etapas de la preparación ante un desastre, alivio, recuperación y reconstrucción.

Estar preparado:

1. Fomentar los comités de atención de desastres en cada comunidad. Los niños, jóvenes, mujeres y hombres pueden ser entrenados para responder a varios desastres.
2. Trabajar con las comunidades para crear planes de gestión de riesgos, simular desastres y actualizar los planes continuamente.
3. Facilitar el intercambio/coordinación de planes entre las ONG locales, gobiernos y comunidades en una zona dada (incluyendo la mitigación, preparación, sistemas de alerta, respuesta de emergencias y monitoreo). Los jóvenes pueden desempeñar un papel en este proceso.
4. Entrenar su respuesta de emergencia sobre una base regular. Y por consiguiente actualizar los planes.
5. Entrenar al personal para crear ambientes seguros y solidarios para que los niños y las comunidades participen, especialmente durante un desastre o en momentos de gran estrés. Vinculado a la protección de los niños.
6. Cartografiar las organizaciones, agencias y redes locales que puedan ayudar con ambientes seguros y solidarios en caso de desastre.
7. Abogar y promover la participación de los niños en situaciones de emergencia y generales. Apoyar a los niños para que formen y fortalezcan sus propias organizaciones lideradas por niños, para que expresen sus opiniones e incidan en decisiones que los afecten.
8. Animar a los niños, de manera especial a los jóvenes, a asumir responsabilidades en cada oportunidad posible y en cada etapa del ciclo del programa, incluyendo la administración de recursos.

9. Destacar la participación de los niños en tiempos “normales” de manera que durante un desastre éstos no sean pasados por alto o se hagan invisibles. De esta manera los niños se sentirán seguros a la hora de responder y reaccionar.
10. Desarrollar la capacidad de los adultos para escuchar y trabajar en conjunto con los niños y los jóvenes.

Fase de emergencia:

1. Hablar lo más pronto posible con las personas afectadas sobre lo sucedido ¿qué necesitan? Hacer una evaluación con los niños, jóvenes y adultos – no sólo con las autoridades locales y líderes comunitarios.
2. Preguntar a las personas, incluyendo a los niños y jóvenes, si les gustaría participar antes de asumir que ellos están “muy traumatizados” para involucrarse. La participación ayuda a las personas a recobrar el sentido de control, dignidad y propósito en sus vidas.
3. Buscar grupos ya organizados, especialmente de gente joven, en campamentos/comunidades. Si no hay, ayudar a movilizar y organizar a las personas. No le quite responsabilidad a las personas.
4. Ayudar a los niños y jóvenes a sentirse seguros, capaces de asumir un liderazgo y adelantar acciones. Esto reduce su sentido de vulnerabilidad y ser considerados víctimas, mejora las intervenciones e incrementa la seguridad, el conocimiento de la situación y la protección. Escúchelos.
5. Permitir la formación de asociaciones entre las estructuras de gobierno de los adultos y las organizaciones de los niños de manera que los niños tengan más voz y voto en los procesos de toma de decisiones.
6. Interactuar con los niños cada vez que haga una visita, no importa lo corta que ésta sea. Hágala divertida.
7. Identifique a los grupos vulnerables, especialmente los niños vulnerables y busque sus contribuciones.
8. Anime a las mujeres y niñas a involucrarse como personal o voluntarias. Las niñas, jóvenes y otras mujeres sobrevivientes pueden sentirse más cómodas hablando entre ellas.

Fase de alivio – Involucrar a los niños y a los miembros de la comunidad en:

1. Evaluación (recopilación de datos) e intercambio de los resultados de la evaluación con la comunidad en general. Asegúrese de reevaluar. Las personas pueden pensar diferente después de que su conmoción inicial pasa.
2. Distribuir o administrar suministros de ayuda o materiales.

3. Diseño del programa. Consultar con los niños/jóvenes, usando los resultados de la evaluación, para decidir qué programas son más convenientes y satisfacen mejor sus necesidades y los ayuda a realizar sus derechos.
4. Identificar las lagunas de calidad en los programas que se implementan actualmente.
5. Limpieza. Los niños y los jóvenes pueden involucrarse en actividades de poco riesgo.
6. Bienestar emocional basado en la comunidad. Usar un método de igual a igual si es posible.
7. Monitorear la distribución de la ayuda y evaluar los programas e intervenciones.
8. Desarrollar el trabajo de defensa y de concientización entre las familias, comunidades, comunidades/campamentos y gobiernos locales, sobre la importancia de la participación de los niños y jóvenes.
9. Crear conciencia sobre la indemnización y política del gobierno (como el traslado) y organizar, si es necesario, el acceso a sus derechos.
10. Entrenamiento y concientización sobre la protección de los niños, el tráfico de niños y el abuso infantil: Asegurar que los niños/jóvenes estén organizados y concientes de los riesgos posibles; que sepan cómo protegerse ellos mismos, a sus pares y niños menores; y que sepan dónde reportar los peligros y actividades sospechosas.
11. Decir sus propias historias. Apoyar, entrenar y ofrecer instrumentos de comunicación a los niños. Los niños de áreas no afectadas pueden llevar éstas historias a audiencias más amplias.
12. Apoyo y solidaridad de los niños/jóvenes no afectados hacia aquellos afectados.
13. Asegurarse que los adultos le permitan a los niños participar y divertirse. Los facilitadores adultos pueden ayudar a legitimar la participación de los niños y las actividades recreativas.

Principios Guía y Referencias

Convención sobre los Derechos del Niño, artículos 12º, 13º y 15º

CCCD Approach

Código de Conducta de la Cruz Roja: N° 6, N° 7, N° 9 y N° 10

SPHERE's Cross-Cutting Issues

Children's Participation in Humanitarian Action: Learning from zones of armed conflict.

Documento preparado para la Agencia para el Desarrollo Internacional de Canadá (CIDA, por sus siglas en inglés) por Jason Hart, Ph.D., Refugee Studies Centre, University of Oxford. Febrero 2004. International NGO Training and Research Centre (INTRAC).

After the Cameras Have Gone: Children in Disasters. Preparado por Plan UK por Amer Jabry. 2003.

CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO

Artículo 24: Salud y servicios de Salud: El niño tiene derecho a una salud y cuidados médicos con los más altos estándares que se puedan lograr. Los estados harán especial énfasis en la provisión de cuidados de salud primarios y preventivos. La educación pública sobre la salud y la reducción de la mortalidad infantil. Ellos deberán fomentar la cooperación internacional en este aspecto y esforzarse por lograr que ningún niño esté falto de acceso a servicios de salud efectivos.

Artículo 25: Revisión periódica del tratamiento: Un niño que es internado por el Estado por razones de cuidados, protección o tratamiento tiene derecho a que se evalúe su tratamiento regularmente.

Artículo 26: Seguridad social: El niño tiene derecho a beneficiarse de la seguridad social incluyendo el seguro social.

Artículo 27: Calidad de vida: El niño tiene derecho a una calidad de vida adecuada para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social. Es responsabilidad de los padres asegurar esto. El deber del Estado es asegurar que esta responsabilidad se cumpla.

Artículo 28: Educación: El niño tiene derecho a la educación. El deber del Estado es asegurar que la educación primaria sea gratuita y obligatoria, fomentar diferentes formas de educación secundaria que sean accesibles a cada niño y hacer la educación superior accesible a cada niño y disponible a todos con base en la capacidad.

Artículo 29: Propósitos de la educación: La educación deberá dirigirse a desarrollar la personalidad del niño, sus talentos, conocimientos, actitudes, habilidades mentales y físicas al grado más completo.

Artículo 30: Los niños de las minorías o de poblaciones indígenas: los niños de las comunidades minoritarias y poblaciones indígenas tienen derecho a disfrutar su propia cultura y a practicar su propia religión y lengua.

Artículo 31: Ocio, recreación y actividades culturales: El niño tiene derecho al ocio, a jugar y participar en actividades culturales y artísticas.

AGUA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL

Las fuentes de agua pueden estar contaminadas y las facilidades de provisión pueden haber sido dañadas o destruidas por un desastre. Los niños, ancianos, las personas impedidas y los enfermos serios son los más vulnerables. Se deben cortar árboles para hacer espacio en los refugios; el agua puede estar contaminada por la ubicación precipitada de letrinas. El uso de papel y utensilios de plástico pueden crear un problema de basuras. Los desechos de los animales pueden ser un problema. La ubicación de las fuentes de agua y la coordinación de la recolección y almacenamiento del agua pueden crear riesgos para los niños y las mujeres.

Estar preparado:

1. Incluir asuntos relacionados con el agua en los planes comunitarios para la gestión del riesgo.
2. Desarrollar la preparación ante desastres dentro de los proyectos WES, especialmente en las áreas de alto riesgo.
3. Identificar y establecer relaciones con los socios locales y las personas que puedan proporcionar recursos y pericia técnica y con negocios que puedan proveer las mercancías necesarias.
4. Considerar tener equipo a mano para examinar el agua en las PU o en las comunidades.
5. Apoyar los programas comunitarios sobre buena higiene y prácticas sanitarias en tiempos normales. Considerar tener en reserva algunos carteles promocionales sobre higiene.

Fase de emergencia:

1. Llevar a cabo una evaluación rápida (ver Evaluación, p. 19).
2. Ayudar a las personas a implementar el plan comunitario para la gestión del riesgo. Si no hay uno, planear una respuesta y establecer responsabilidades comunitarias de coordinación y monitoreo.
3. Proporcionar equipo para la purificación del agua o agua potable disponible localmente. Esto puede requerir traer el agua de afuera del área de desastre o suministrar tanques de agua. Se pueden requerir buscadores de agua. Revisar las necesidades en las casas, escuelas y refugios. Revisar el acceso de los grupos vulnerables.
4. Apoyar la provisión de equipo liviano y plástico para transportar agua (consultar con las mujeres/niños sobre lo que es más apropiado/tamaño

cultural) con tapas para proteger el agua de la contaminación y prevenir la infestación por mosquito.

5. Apoyar la provisión y/o construcción de letrinas temporales. Consultar con las mujeres y niños sobre la ubicación y el diseño. Asegure la privacidad de las mismas y entrene sobre su mantenimiento.
6. Apoye la provisión de jabón.
7. Consulte con los niños y las comunidades sobre el monitoreo del acceso y disponibilidad de agua, las facilidades sanitarias y la identificación de los daños ambientales.

Fase de alivio:

1. Consultar con e involucrar a las mujeres y niños en programas relacionados con la provisión de agua y de facilidades para el saneamiento ambiental.
2. Apoyar la provisión de agua potable. Limpiar las fuentes de agua existentes, proporcionar filtros o equipo para la purificación del agua con las respectivas instrucciones. Colocar los puntos de abastecimiento de agua en lugares seguros y convenientes. Supervisar el acceso para reducir las riñas y proteger a los niños del abuso. Establecer tiempos seguros y convenientes para recoger agua (por ejemplo, no después de que oscurece). Si es necesario, dar a los niños, los ancianos y a las personas con impedimentos o quienes están seriamente enfermos jarras especialmente diseñadas y bombas de menos altura.
3. Apoyar la provisión de una cantidad adecuada de letrinas o alternativas en ubicaciones seguras y convenientes para las mujeres, niños, ancianos, discapacitados y aquellos que están seriamente enfermos. Diseñarlos teniendo en mente a los niños. Proporcionar más facilidades para las mujeres. Entrenar para la limpieza y mantenimiento de los mismos. Asegurar la privacidad.
4. Apoyar la provisión de agua y de facilidades para la higiene personal, incluyendo jabón y facilidades para lavandería. Separar a los hombres de las mujeres en facilidades comunitarias para bañarse y asegurar la privacidad de las mujeres y los niños. Tener áreas privadas para que las mujeres laven y sequen su ropa interior en facilidades de lavandería comunales.
5. Movilizar a trabajadores y voluntarios sanitarios para proporcionar mensajes de protección sobre:
 - Cómo eliminar el excremento y mantener las letrinas limpias.
 - La importancia de lavarse las manos con jabón u otra alternativa, como la ceniza.
 - Cómo recoger y guardar el agua en forma segura.

SEGURIDAD AMBIENTAL Y NUTRICIÓN

- Cómo preparar la comida en forma higiénica.
 - La importancia de enterrar el excremento (incluyendo las heces fecales de los bebés) lejos de las casas y las áreas públicas, así como eliminar los cadáveres de humanos/animales.
 - Involucrar a los niños a que participen como comunicadores creativos sobre comportamientos sanos.
6. Los refugios no deben ubicarse cerca de pantanos u otras áreas donde se reproducen insectos portadores de enfermedades. Si lo están, ayudar a las personas a protegerse de los insectos y otros vectores de enfermedades por medio de la administración de desechos sólidos y líquidos.
 7. Apoyar la buena gestión de los desechos sólidos. Asegurarse de que esté ubicado convenientemente y de que se recoja de forma regular. Los hoyos para botar basura deben cubrirse con una delgada capa de tierra semanalmente. Las heces fecales/pañales de los niños deben cubrirse con tierra. Los desechos médicos infecciosos (agujas usadas, vendas de heridas, telas con sangre) deben ser eliminadas de manera separada; enterrar o quemar todo desecho infeccioso.
 8. Organizar a las personas para que cavén canales para dirigir y controlar las aguas residuales.

Principios Guía y Referencias

Grow Up in Asia: WES issue paper

Capítulo 2 de SPHERE sobre Agua, Saneamiento y Promoción de la Higiene

UNICEF Core Commitment For Children in Emergencies Pg. 9

Como resultado de un desastre, las personas ven restringido su acceso a fuentes de alimentos y quizás interrumpidas sus actividades para ganar el sustento económico. Los almacenes de víveres y las fuentes productivas pueden haber sido destruidas. Inclusive, las personas estar lesionadas o haber migrado. Los mercados haber suspendido sus funciones o el trabajo haber sido destruido. Las personas recurren a estrategias de lucha que son riesgosas, como la prostitución, o producen daños hacia el futuro, como vender activos productivos o degradar el ambiente. Hay abusos de poder con respecto al alimento que debe ser vigilado. Los grupos vulnerables pueden ser excluidos del acceso al alimento.

Estar preparados:

1. Planear con la comunidad cómo pueden satisfacerse las necesidades inmediatas de alimento en tiempo de desastres (acumular víveres enlatados en lugares seguros).
2. Trabajar con la comunidad para identificar los riesgos que enfrentan los almacenes de víveres y los activos productivos en tiempos de desastres y tomar medidas para minimizarlos.
3. Considerar contar con centros comunitarios preparados como refugios en áreas propensas al desastre (inundaciones, incendios, sequías).

Fase de emergencia:

1. Llevar a cabo inmediatamente una evaluación sobre las necesidades de alimentos (ver Evaluación, p. 19).
2. Planear la respuesta con todos los sectores de la comunidad. Asegurar que haya acceso equitativo.
3. Satisfacer las necesidades inmediatas de alimento, especialmente entre aquellos considerados como grupos vulnerables como:
 - Niños, de manera particular aquellos en circunstancias especiales
 - Niños con necesidades especiales
 - Niños de familias desplazadas o aquellos sin uno/ambos padres
 - Hogares deficientes físicamente dirigidos por mujeres
 - Niños menores de cinco años de edad y madres lactantes
 - Personas mayores
 - Minorías
 - Personas que viven con vih/sida

4. Estar pendiente de la dinámica del poder en términos del acceso a los alimentos. Buscar medidas para asegurar la distribución equitativa y asegurar un estrecho monitoreo.
5. Dar consideración especial a las necesidades nutricionales de los niños y los lactantes, y proporcionar una nutrición culturalmente aceptable (leche tibia, comida para bebés, etc.) Proporcionar Vitamina A y zinc para los niños de 6 meses a 5 años de edad, ya que éstos ayudan a prevenir la diarrea, el sarampión y otras enfermedades.
6. Buscar alternativas a la ayuda alimentaria, como ventas de alimentos disponibles localmente cuando las personas tienen poder de compra o comida por trabajo. Estos pueden preservar la dignidad y apoyar la economía local.
7. Si la ayuda alimentaria es absolutamente necesaria, usarla por períodos de tiempo lo más cortos posibles. Considerar alimentos listos para comer que no necesitan cocción. Asegurarse de que haya utensilios y maneras de transportar los alimentos.
8. Apoyar a las personas para que guarden, distribuyan y se recarguen de alimentos.

Fase de alivio:

1. Llevar a cabo una evaluación de las necesidades (ver Evaluación p. 19) para examinar el impacto del desastre y cómo las personas acceden normalmente los alimentos:
 - ¿Cómo éste ha afectado los patrones estacionales usuales de seguridad alimentaria?
 - ¿Cómo éste ha afectado el acceso y la disponibilidad de los mercados así como los precios de los alimentos esenciales?
 - ¿Las comunidades no afectadas dependen de las comunidades afectadas para su comida y sustento económico? ¿Cómo son afectadas?
 - Para diferentes grupos de sustento económico ¿cuáles son las distintas estrategias de lucha y qué proporción de personas se ocupan en éstos?
 - ¿Cómo ha cambiado esto en comparación con la situación antes del desastre?
 - ¿Qué grupo de la población es el más afectado?
 - Para todos los grupos de sustento económico y todos los grupos vulnerables ¿cuáles son los efectos de las estrategias de lucha en su salud, bienestar general y su dignidad? Plan podría querer enfocarse de manera particular en los efectos sobre los niños.
 - ¿Hay riesgos asociados con las estrategias de lucha?

- Asegurar la participación de la comunidad, incluyendo a los grupos vulnerables.
- Coordinar con otras agencias que trabajan con la comunidad.
- Recordar que esta evaluación de las necesidades requiere coordinación y contribuciones técnicas de una gama de diferentes disciplinas.

2. Proteger y apoyar la producción primaria de alimentos donde sea viable y factible.
3. Apoyar el acceso de las personas a trabajos donde puedan obtener un ingreso que contribuya a la seguridad alimentaria. Asegurar que ellos reciban información exacta con respecto a las oportunidades de trabajo.
4. Considerar apoyar el entrenamiento vocacional en habilidades que serán útiles después del desastre.

Principios Guía y Referencias

Capítulo 3 de SPHERE sobre seguridad alimentaria y nutrición

ARTÍCULOS NO COMESTIBLES

Las personas pueden perder sus pertenencias durante un desastre y necesitar artículos especiales para su sobrevivencia y recuperación. Las necesidades de las mujeres embarazadas, los niños, lactantes y grupos marginados a menudo no se toman en consideración. Los pequeños detalles que hacen funcionar las cosas son pasados por alto. Al hablar con la población afectada, Plan puede identificar esos artículos y asegurar que sean proporcionados. Algunas veces los individuos, corporaciones u otras organizaciones quisieran donar artículos a Plan o canalizar sus donaciones de emergencia a través de Plan. Esto necesita ser administrado.

Estar preparado:

1. Entender las culturas comunitarias y locales. Saber lo que las personas comen, toman y visten. Saber cómo hacen las cosas, cómo viven y qué razones y creencias subyacentes están detrás de éstas prácticas.
2. Tener nuestros procedimientos de emergencia claramente resumidos de manera que usted pueda tomar decisiones rápidas y de este modo comprar/obtener éstos artículos rápidamente.

Fase de emergencia:

1. Averiguar a través de las personas locales, especialmente las mujeres y los niños, lo que se está proporcionando y lo que se necesita y no ha sido proveído. Chequear dos veces con las fuentes secundarias para ver lo que otras agencias están suministrando.
2. Comprar lo más local posible aún cuando esto no tenga necesariamente el mejor precio. Esto ayudará a estimular la economía local.
3. Cuando se evalúe lo que Plan debe proporcionar, considerar artículos para mujeres y niños especialmente.
 - Ropa y ropa interior, pensando en lo que es más apropiado, de forma particular para las mujeres y las niñas
 - Artículos sanitarios para las mujeres y las niñas adolescentes
 - Utensilios y artículos para la preparación de alimentos, vasos para beber, cubos para lavar los platos y la ropa
 - Artículos de higiene personal
 - Mantas y colchones para dormir
 - Artículos para los lactantes y los niños pequeños, incluyendo ropa tradicional para mujeres
 - Forraje animal

4. Considerar la conformación de un “equipo de emergencia” para los sobrevivientes del desastre. Estar conciente de la cultura local y las prácticas de intercambio de la comunidad. Involucrar a las comunidades en las decisiones sobre lo que se ofrece, quién lo obtiene y en la administración de la distribución. Esto ayudará a reducir los conflictos sobre la ayuda.
5. No olvidar que usted necesitará un lugar dónde guardar y organizar éstos artículos. Usted puede despejar un espacio en una oficina de Plan o alquilar una bodega para esta fase de alivio de emergencia.
6. No olvidar el transporte. Asegurar que usted proporcione un medio para transportar los artículos a las casas de las personas si ellos están viviendo en la comunidad. Los costos de transporte se incrementarán mucho debido a la situación. Piense en contratar camiones adicionales y conductores o proporcionar una pequeña cantidad de dinero a las familias para que transporten los artículos.

Fase de alivio:

Si es pertinente, buscar maneras de estimular la economía local antes que proporcionar bienes comprados fuera del área.

REFUGIO Y RESTABLECIMIENTO DE LA COMUNIDAD

Las personas afectadas por el desastre tienen derecho a vivir en un ambiente de seguridad, paz y dignidad. Los desastres ocasionan mucho impacto en las estructuras físicas y en las sociales, de manera especial en las relaciones que tienen un significado para las personas y organizan la vida comunitaria y familiar. Después de un desastre puede faltar la privacidad para las mujeres y las niñas debido al abarrotamiento en un refugio. La privacidad de los niños, su seguridad y recreación son a menudo pasadas por alto. Las mujeres y los niños pueden ser vulnerables al acoso sexual, al abuso y la violencia en los campamentos. La insuficiencia de letrinas y puntos de abastecimiento de agua, charcos de agua estancada, escombros, basura y exposición a los elementos – lluvia, calor, frío y polvo excesivo – suponen serios riesgos a la salud. La pérdida de los derechos de la tierra/tenencia legal y posible reubicación hace difícil la recuperación. La pérdida del medio para el sustento económico, herramientas y recursos naturales dificultan la reconstrucción y el reasentamiento. Las estructuras de liderazgo de las comunidades, como los templos, mezquitas e iglesias y la estructura social de la comunidad necesitan ser restablecidas.

Estar preparado:

1. Apoyar a las comunidades para que hagan la cartografía de riesgos en los planes de desarrollo de la comunidad y actualizarlos periódicamente.
 - Identificar las casas/viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo para los desastres.
 - Mantener la información en una organización del poblado y en la oficina de Plan. Compartirla con el gobierno local.
 - Cartografiar las áreas seguras/centros multipropósito para la evacuación y el asentamiento temporal.
2. Discutir y evaluar la capacidad de Plan para responder a las necesidades de viviendas temporales y transitorias de conformidad con selectos estándares internacionales como SPHERE.
3. Conocer cuáles son los códigos de edificios y asegurarse de que los proyectos de Plan estén codificados.
4. Abogar localmente por los códigos de desarrollo propensos al desastre, la mitigación del desastre y las políticas de construcción responsables ambientalmente.

Fases de emergencia y alivio:

1. Evaluar la provisión de refugio en términos de:
 - Número de familias sin refugio

- Privacidad, seguridad, especialmente para las mujeres y las niñas
 - Condiciones sanitarias y ambientales
 - Espacio en campamentos/refugios temporales y transitorios.
2. En caso de apoyar directamente a refugios:
 - Tratar de fortalecer el sentido de comunidad en los refugios a través de la provisión de áreas separadas, con sombra para mujeres y hombres donde todos puedan reunirse y hablar, relajarse o realizar actividades en conjunto para su sustento económico.
 - Integrar intervenciones de provisión de agua, saneamiento y salud en el refugio temporal. No ubicar refugios cerca de tumbas masivas o viceversa.
 - Identificar las familias que puedan regresar a sus casas/tierras/solar y proporcionar apoyo financiero y/o técnico para la reconstrucción de refugios/casas temporales.
 - Establecer estructuras para la administración de campamentos y protocolos que apoyen la participación de los niños y jóvenes en la administración de los refugios o campamentos temporales. Hacer monitoreo.
 - Crear conciencia en los niños y adultos sobre su derecho a tener un refugio y otros servicios después del desastre. Involucrarlos en el monitoreo de las actividades de Plan.
 3. Monitorear que el campamento proporcione:
 - Áreas de información para encontrar dónde se distribuyen los alimentos, cómo rastrear a miembros de la familia perdidos, cómo registrar/remplazar los documentos perdidos, etc.
 - Privacidad para mujeres y niñas en áreas comunes; áreas para comer para los niños.
 - Asegurar arreglos para dormir.
 - Adecuada iluminación, ubicación segura y privacidad en los baños/duchas para las mujeres y los niños.
 - Protección para mujeres y niños; áreas para niños desaparecidos/separados
 - Espacios de juego seguros para niños y adolescentes, educación informal y bienestar
 - Espacios para las actividades de desarrollo comunitario, reuniones comunitarias, actividades para el sustento económico

Intervenciones que también pueden apoyar el desarrollo a largo plazo:

1. Participar en comités de reconstrucción de emergencia regional y nacional.
2. Establecer criterios con los niños y las comunidades para decidir sobre “quién se beneficia y cómo”. Consultar con mujeres, niños, grupos

marginados en programas en desarrollo de reasentamientos, diseño de casas y comunidades. Más tarde esto minimizará el conflicto. La transparencia es la clave.

3. Abogar por las necesidades/derechos/participación de las comunidades, niños, poblaciones marginadas, aquellos que no tienen tierras, arrendatarios y campesinos en los planes de reubicación y reconstrucción.
4. Considerar la ayuda de un defensor o el papel de un mediador de conflictos en disputas sobre la reubicación.
5. Proporcionar apoyo legal a las familias quienes han perdido sus derechos de tierra, han sido reubicados o han perdido sus escrituras tituladas.
6. Asegurar el apoyo a los arrendatarios y aquellos que no tienen tierras. Asegurar que los derechos no sean retenidos o sustituidos por personas que pescan o usan recursos ubicados en tierras que ellos no poseen.
7. Considerar el requerimiento de títulos colectivos de tierras y registro colectivo de vivienda (a nombre de una pareja) o a nombre de mujeres para proteger a mujeres y niños. Agregar cláusulas en los acuerdos para prevenir la venta de casas.
8. Asegurar que las estructuras de viviendas estén de conformidad con los estándares nacionales de seguridad y las leyes ambientales.
9. Buscar la idoneidad social y cultural de las estructuras de las viviendas, del diseño de la comunidad y de los planes de reasentamiento comunitario para asegurar la armonía social y la cohesión.
10. Vincular el sustento económico y la reconstrucción/reubicación con respecto al uso de la tierra y al entrenamiento de habilidades.
11. Centrarse en las mujeres y en los jóvenes al momento de la intervención del sustento económico.

Principios Guía y Referencias

Convención sobre los Derechos del Niño: Artículos 16°, 24° y 27°
Manual de Emergencias de UNHCR (1999) Ginebra
Intermediate Technology Development Group-Guidelines, 2004, Sri Lanka

CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO

- Artículo 32:** Trabajo infantil: El niño tiene derecho a ser protegido del trabajo que amenace su salud, educación y desarrollo. El Estado establecerá una edad mínima para el empleo y regulará las condiciones de trabajo.
- Artículo 33:** Abuso de las drogas: los niños tienen derecho a ser protegidos del uso de narcóticos y drogas psicotrópicas, y de ser implicados en su uso o distribución.
- Artículo 34:** Explotación sexual: El Estado protegerá a los niños de la explotación sexual y el abuso.
- Artículo 35:** Venta, tráfico y secuestro: Es obligación del Estado hacer todo lo posible por prevenir la venta, tráfico y el secuestro de niños.
- Artículo 36:** Otras formas de explotación: El niño tiene derecho a la protección contra toda forma de explotación que sea perjudicial a cualquier aspecto del bienestar del niño no convocado en los artículos 32, 33, 34 y 35.
- Artículo 37:** Tortura y pérdida de la libertad: Ningún niño deberá ser privado de su libertad en forma ilegal o arbitraria. El arresto, detención o encarcelamiento de niños deberá darse de conformidad con la ley y deberá usarse sólo como medida de último recurso y por el menor tiempo apropiado. El niño tiene derecho a mantenerse en contacto con su familia.
- Artículo 38:** Conflicto armado: Los partidos estatales deberán tomar todas las medidas viables para asegurar que los niños menores de 18 años no tomen parte directa en las hostilidades. Ningún niño menor de 18 años deberá ser reclutado en las fuerzas armadas.
- Artículo 39:** Cuidado para rehabilitación: El Estado tiene la obligación de asegurar que los niños víctimas del conflicto armado, torturas, negligencia, maltrato o explotación reciban tratamiento apropiado para su recuperación e integración social.
- Artículo 40:** Administración de la justicia juvenil: Un niño en conflicto con la ley tiene derecho a un tratamiento que promueva el sentido de dignidad del niño, tome en consideración la edad del niño y busque su integración en la sociedad. El niño tiene derecho a garantías básicas así como a asistencia legal y de otro tipo para su defensa.
- Artículo 41:** Respeto a los estándares mayores: Cuando se establezcan estándares a nivel nacional o internacional, relativos a los derechos de los niños, que sean mayores que los de ésta convención, se deberá aplicar el estándar mayor.
- Artículo 42 – 54:** Implementación y entrada en vigor.

SALUD

Los niños y los adultos tienen derecho al cuidado médico. Algunos desastres causan lesiones físicas de forma directa, en particular entre los grupos más vulnerables. La vulnerabilidad a las enfermedades también aumenta después de un desastre debido a la interrupción del suministro de facilidades y necesidades básicas. En emergencias complejas, las enfermedades infecciosas, en especial el sarampión, las infecciones respiratorias, la malaria y la diarrea, son comunes y los niños expuestos a éstas son más propensos a morir si están mal alimentados. En un desastre natural agudo, las enfermedades son probables si el suministro de agua y los servicios sanitarios son inadecuados. Los problemas en la salud reproductiva en tiempos de desastre incluyen un aumento en el riesgo de infección de VIH y otras STD debido a la violencia de género; falta de agujas limpias y falta de revisión de la sangre usada para las transfusiones. La falta de cuidados para las personas con VIH/sida y las emergencias obstétricas (embarazos, nacimientos, abortos) también pueden ser problemáticas.

Estar preparados:

1. Tener datos sobre el estado de salud de los niños y de la comunidad.
2. Conocer quiénes son los profesionales de la salud y los voluntarios de salud entrenados y cartografiar los servicios de salud normalmente disponibles.
3. Aprender los estándares de salud para emergencias. La UNFPA tiene paquetes iniciales mínimos de servicios (MISP) para la salud reproductiva. La WHO tiene una lista de directrices.
4. Tener copias de los estándares nacionales y protocolos para el tratamiento de enfermedades infecciosas comunes, incluyendo la lista esencial de medicamentos.
5. Hacer acuerdos por adelantado con las autoridades de salud nacional y local sobre el papel y las responsabilidades en caso de un desastre.
6. Proporcionar información sobre salud a los niños, jóvenes y sus familias sobre la prevención y tratamiento de enfermedades comunes y enfermedades de áreas específicas.
7. Fortalecer la participación de los niños en los asuntos de salud de sus comunidades, incluyendo el uso de programas niño a niño y el entendimiento del cuidado médico tradicional positivo.
8. En los planes de preparación ante desastres, considerar cómo reducir el potencial de lesiones físicas.
9. Dar entrenamiento sobre primeros auxilios a los niños, miembros de la comunidad y el personal.

10. Entrenar al personal sobre cómo interactuar con personas que han experimentado un desastre.

Fase de Emergencia:

1. Fortalecer/apoyar los esfuerzos locales para proporcionar primeros auxilios y resucitación a los lesionados.
2. Fortalecer/apoyar los esfuerzos locales de garantizar la seguridad física de todos los miembros de la comunidad, especialmente los niños y otros grupos vulnerables.
3. Ayudar a transportar al hospital a los que han sido lesionados seriamente. Fijarse si los padres y los niños están siendo separados debido al tratamiento.
4. Proveer a los trabajadores de la salud los materiales, el equipo y el apoyo necesarios.
5. Proveer a los puestos y centros de salud con materiales, incluyendo las medicinas.
6. Asegurar la satisfacción de las necesidades básicas de agua, sanidad, alimento y nutrición, refugio, protección a los niños y apoyo psicosocial, especialmente para los niños y las mujeres.

Fase de alivio:

1. Trabajar en colaboración con la agencia designada para asumir el liderazgo en la provisión de cuidados médicos – usualmente es el servicio de salud nacional.
2. Colaborar con la organización escogida para proveer los paquetes iniciales mínimos de servicios usando el kit de salud reproductiva de UNFPA. Esto incluye la prevención de la violencia basada en el género, la reducción de la transmisión y la prevención del VIH y reducción de la mortalidad neonatal y maternal.
3. En la evaluación, fortalecer las voces de los niños y las mujeres.
4. Trabajar con niños, jóvenes y adultos voluntarios de la salud para proporcionar información y consejo sobre la prevención y tratamiento de problemas de salud.
5. Cuando sea pertinente, apoyar la vacunación contra el sarampión de niños de 6 meses a 15 años de edad y la provisión de Vitamina A y zinc para niños de 6 meses a 5 años de edad.
6. Apoyar a los trabajadores de la salud para prevenir, diagnosticar y tratar enfermedades comunes y problemas de salud reproductiva usando el manejo estándar de casos.

7. Contribuir a la consecución de suministros y materiales cuando sea pertinente.
8. Referir los casos complejos y las emergencias obstétricas. En algunos casos es apropiado encontrar parteras y trabajar con ellas.
9. Observar si las madres se encuentran bajo un estrés severo y si necesitan apoyo con estrategias de atención especial.

Nota: La organización líder debe llevar a cabo una vigilancia regular y tomar medidas para prevenir y controlar los brotes de epidemias y enfermedades infecciosas, así como continuar desarrollando la capacidad de campo de los trabajadores de la salud.

Principios Guía y Referencias

Convención sobre los Derechos del Niño: Artículo 23° y 24°

Capítulo 5 de SPHERE sobre servicios de salud

UNICEF Core Commitment for Children in Emergencies

Sitio web de UNFPA para MISP:

www.unfpa.org/emergencias/manual/index.htm

Sitio web de la WHO para las lista de directrices para las emergencias de salud:

http://w3.who.org/EN/Section23/Section1108/Section1835_8187.htm

REGISTRO, DOCUMENTACIÓN CIVIL, APOYO LEGAL

Frecuentemente la mayoría de la población afectada por un desastre ha perdido todos sus documentos de registro civil, certificados de nacimiento, muerte y matrimonio, tierras y títulos de propiedad, certificados de calificaciones académicas, etc. La pérdida de estos documentos puede ser tan dramática como el no poder comprobar la paternidad o nacionalidad y puede ser un estorbo significativo en la recuperación, por ejemplo, en comprobar la titularidad de tierras o de graduación escolar para poder obtener un trabajo.

Estar preparado:

1. Incluir la preparación ante desastres en el proyecto de registro de nacimiento en su país.
2. Comprender el sistema del gobierno para el registro civil si usted no está trabajando con el registro civil. ¿Quién lo hace? ¿Cómo? ¿Hay otras agencias en este asunto?
3. Conocer cómo se guardan los archivos de los registros – centralmente, a nivel local, disco duro, etc.
4. Conservar una visión general sobre cuáles agencias de la UN en el país están trabajando en la reforma legal, gobernabilidad, etc. Estas agencias podrían ser socias potenciales.
5. Cartografiar a los posibles socios que están trabajando en asuntos legales, por ejemplo proveyendo consejos legales, e identificando aquellos que son entusiastas sobre la importancia del registro civil y de nacimiento y conservar una visión general de la legislación.

Fase de emergencia:

Por medio de las evaluaciones iniciales, conocer si las familias han perdido sus documentos personales y si éstos serán recuperados a su debido tiempo. (Esto depende de la naturaleza del desastre). Esto no significa hacer preguntas específicas en este punto, sino más bien obtener una visión general. La Cruz Roja o el gobierno puede ser el líder en esto.

Fase de alivio:

1. Plantear el asunto del registro civil y de apoyo legal en las reuniones de coordinación. Muchas agencias del gobierno y ONG no habrán pensado en la importancia de esto.

2. Determinar si es posible coordinar el registro de nacimiento y otros servicios con las actividades de registro existentes, entre ellas el registro de la población afectada. Pueden haber “razones” políticas del por qué esto no es posible, pero tenga en mente que siempre habrá problemas – la tarea es superarlos.
3. Trabajar con y apoyar a los socios para desarrollar un proceso práctico y simple para el reemplazo, registro y apoyo legal. Los socios del gobierno necesitan ver el costo-beneficio para ellos en la “revisión a corto plazo de las reglas” y encontrar soluciones.
4. Monitorear lo que le está pasando a los niños como resultado de la falta de papeles o documentos legales, abogar cuando sea pertinente (por ejemplo institucionalización de los niños a causa de problemas de resolución de derechos de propiedad).
5. Crear conciencia entre las personas sobre la compensación o derechos que está ofreciendo el gobierno y el papeleo requerido para tener acceso a éstos. En algunos casos, Plan puede encontrar apropiado abogar con el gobierno para la provisión del otorgamiento de derechos.
6. Estar conscientes de que en zonas de conflictos recientes o actuales, las personas pueden dudar en registrarse. Ellos no necesariamente confían en el gobierno u otra organización que tenga operaciones en la zona.
7. Considerar la sugerencia de que las parejas se registren conjuntamente o a nombre de la mujer cuando se trate de títulos de vivienda, propiedad de tierras, etc. Este procedimiento sirve para proteger a mujeres y niños.

Principios Guía y Referencias

Convención sobre los Derechos del Niño Artículo 7º

PROTEGER A NIÑOS EN CONDICIONES DE DESASTRE

Mantener a los niños seguros y protegerlos de más peligros y explotación deber ser la prioridad en un desastre. Todos los niños tienen derecho a ser protegidos del abuso y la negligencia. El desastre expone a los niños a un mayor grado de riesgo de explotación a través del abuso mental, emocional, físico y sexual. Puede haber un incremento en la incidencia del trabajo infantil, secuestro, explotación sexual, etc. como resultado de la pérdida de sus padres. Los niños en circunstancias difíciles, los huérfanos, los niños que viven con sida, niños que trabajan, niños que viven en la calle, niños con impedimentos, aquellos en conflicto con la ley, son más vulnerables durante las emergencias cuando la ley y los sistemas de ordenamiento se rompen; puede que no haya refugio, ni escuelas funcionando, ni cuidado temprano de la niñez o servicios médicos. Puede que no haya quien cuide de ellos. Niños y adultos estarán angustiados emocionalmente. Los niños pueden no estar en capacidad de expresarse. Los adultos pueden estar estresados y no poder proteger a los niños como lo harían normalmente.

Estar preparado:

1. Estar orientado sobre los derechos del niño, el CCCD y la política de protección infantil de Plan.
2. Asegurar que los programas de Plan, especialmente aquellos con niños en circunstancias especiales, estén centrados en ellos y tengan incorporada la preparación en caso de desastre.
3. Crear oportunidades para niños en circunstancias difíciles para que participen en varios niveles.
4. Tener indicadores sociodemográficos básicos con especificidad en los niños vulnerables
5. Tener detalles sobre las prácticas comunes de explotación infantil en su área.
6. Establecer redes con los departamentos del gobierno, la sociedad civil, los medios de comunicación y los organismos de la ONU que trabajen en la erradicación de tales prácticas. Mantener a la mano sus direcciones.
7. Aprender de la pasada experiencia con asuntos sobre la protección infantil en desastres similares.

Fase de emergencia:

1. Apoyar o identificar directamente, registrar y monitorear a los niños vulnerables, huérfanos, separados, con deficiencias físicas/mentales. Asegúrese de estar autorizado por el gobierno para hacer esto.

- Identifíquese como personal de Plan y diga a los niños por qué usted está allí. Los niños tienen derecho a preguntar quién es usted. El personal puede querer portar una identificación/insignia.
 - Recopilar datos personales básicos sobre el niño (si es posible), su nombre completo, fecha y lugar de nacimiento, el nombre de su madre y padre, antigua dirección y la actual.
 - Guarde la ropa que el niño usaba cuando fue encontrado; a menudo los miembros de la familia dicen, “Mi hijo vestía... en ese momento”.
 - Proporcionar a los niños carnés temporales de identidad.
 - Mantener un archivo, especialmente fotos.
 - Recopilar más información de fuentes secundarias.
2. Centrarse en la seguridad inmediata de los niños. Apoye los espacios “seguros” y apropiados para niños.
 - Tenga en mente las necesidades de acuerdo con diferentes grupos de edad de niños y niñas.
 - Asegúrese de que los campamentos tengan espacio para que los niños jueguen, dibujen y hagan las cosas que les gusta.
 - Darle a los niños el espacio físico, facilidades sanitarias, ventilación, agua limpia, alimento y ropa de cama y arreglos para iluminación adecuados.
 - Establecer campamentos cerca o dentro de la comunidad e involucrar a los miembros de la comunidad en la administración de los servicios.
 - Asignar personal/voluntarios que sean buenos con los niños en el área. Visitar a los niños regularmente.
 - Ser fiel a las directrices de Plan sobre la protección de los niños.
 3. Permita a la comunidad, padres y niños/adolescentes explorar y protegerse ellos mismos de los peligros.
 4. Establecer vínculos con departamentos para la protección de los niños operados por el gobierno
 5. Coordinar con otras agencias humanitarias y centradas en los niños (locales e internacionales).
 6. Identificar los puntos focales para la información/demandas sobre la protección de los niños e informar a la comunidad.
 7. Promover el cuidado alternativo de infantes basado en la familia y en la comunidad, incluyendo la adopción.
 8. Mantener la confidencialidad de los datos referentes a los niños/jóvenes.
 9. Rechace cualquier intento de los medios de comunicación que pueda exagerar los problemas y bienestar de los niños.
 10. Promover la protección de los niños entre otras organizaciones de ayuda.

11. Sepa y cree conciencia sobre el Sistema de Informe para Medidas Especiales para la Protección Contra la Explotación y el Abuso Sexual de la ONU. Adaptar estas políticas a Plan y al personal de Plan que trabaja en el área de desastre.

Fase de alivio:

1. Apoyar un segundo registro para aquellos que han perdido sus carnés de registro y establecer vínculos con la maquinaria del Estado (ver Registro, Documentación Civil y Apoyo Legal, p.47).
2. Producir un sentido de normalidad al apoyar las actividades de educación y el juego con los niños.
3. Ayudar a reducir el abuso apoyando la reconstrucción, sustento económico, bienestar paternal y otras áreas que liberen el estrés de los padres. Con ello ayudará a prevenir la violencia contra los niños.
4. Sensibilizar a los vendedores, consultores, voluntarios, etc. sobre la protección de los niños y el Código de Conducta de la Cruz Roja.
5. Promover las organizaciones de los niños de manera que la gente joven hable por sí misma. Permitir las asociaciones entre organizaciones de niños y las estructuras de gobierno de los adultos.
6. Asegurar que se proporcione la información correcta a los niños, jóvenes y a las comunidades sobre los desastres y las respuestas. Ellos tienen derecho a saber de los peligros y la ayuda disponible.
7. Evaluar los problemas de protección de los niños antes de informar o actuar sobre ellos. La información falsa sobre asuntos como el tráfico, el trabajo infantil y otras formas de abuso pueden crear un pánico innecesario.
8. Sensibilizar los sistemas funcionales como el judicial, educativo, ECCD y de salud sobre la protección de los niños en la fase posdesastre.
9. Sensibilizar a los medios de comunicación sobre cómo sus acciones pueden perjudicar a los niños y a otros sobrevivientes y promover un enfoque de solución al problema. Mostrar a las personas como protagonistas, no como víctimas indefensas.
10. Hacer énfasis en la reunificación de los niños y sus familias. Sin embargo, proporcionar un cuidado basado en la comunidad y brindar apoyo durante el período en el que están separados.
11. Estar conscientes de que los niños tienen sus derechos de propiedad y que esto puede entrar en juego cuando las familias ofrezcan acoger niños huérfanos. En circunstancias de disputa, consultar con el gobierno.
12. Involucrar a los niños en las diferentes fases del programa lo más pronto posible.

13. Dedicarse a crear conciencia y a fortalecer las actividades con otras agencias que atiendan desastres, con el propósito de ayudarlas a incorporar la participación y protección de los niños en sus respuestas.

Principios Guía y Referencias

Plan's Asia-Wide Child Protection Guidelines, written by Child Wise for Plan Asia

Save the Children USA emergency document;

http://www.savethechildren.org/emergencies/asia_child_protection_overview.asp

DESARROLLO COMUNITARIO CENTRADO EN LOS NIÑOS

Plan apoya a las comunidades en el desarrollo de las estructuras y habilidades necesarias para proporcionar un ambiente seguro y sano en donde los niños puedan realizar todo su potencial (desarrollo comunitario). Nuestra creencia, basada en muchos años de experiencia, es que esto se puede lograr sólo si los mejores intereses de los niños están en el centro de cada cosa que hagamos y si los mismos niños participan activamente en el proceso (centrado en los niños).

Los Tres Fundamentos (principios organizacionales)

Derechos y Principios: Creemos y confiamos en que cada ser humano tiene igual derecho a participar en la sociedad y acceder a las oportunidades que les apoyan y les permiten alcanzar todo su potencial.

Sociedad Civil: Trabajamos con familias y niños, en particular con los más marginados, y apoyamos su inclusión en los grupos de la comunidad.

Expansión: Nosotros vemos el contexto general, adoptando iniciativas exitosas y replicándolas en nuestro trabajo; usamos las lecciones aprendidas para fortalecer los servicios proporcionados por otras organizaciones y gobiernos.

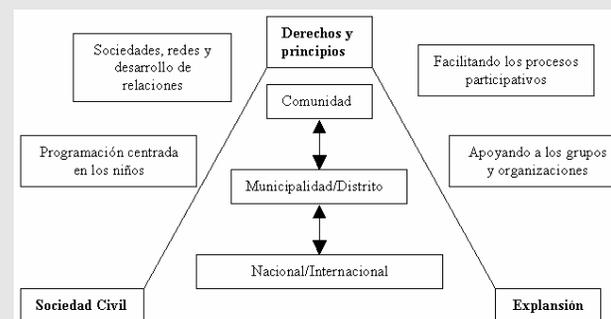
Los Cuatro Pilares (La manera de trabajar)

Asocios, redes y desarrollo de relaciones: La creación de redes y el establecimiento de socios y alianzas son aspectos vitales que ayudan a concientizar; se influye en la política y la estructura que rodea al niño se vuelve más participativa y apropiada para éste.

Programación centrada en los niños: En el desarrollo comunitario centrado en los niños, los niños son los participantes activos en vez de recipientes pasivos en el proceso de desarrollo.

Facilitando el proceso participativo: Al animar y permitir a los niños que identifiquen los asuntos clave a nivel de la comunidad, los funcionarios locales tendrán una mejor comprensión de las condiciones de vida y la distribución de servicios.

Apoyo a grupos y organizaciones: Fomentar la inclusión de todos los miembros de la comunidad en sus organizaciones significa que su voz tiene más probabilidad de ser escuchada, y de esta manera le da un mejor acceso a las instituciones externas.



APOYO PSICOSOCIAL

Los desastres impactan fuertemente las estructuras y las relaciones sociales que dan sentido a las personas y organizan la vida familiar y comunitaria. Las estructuras y relaciones sociales son permanentemente afectadas e interrumpidas por la muerte o la incapacidad. Los niños pueden perder a miembros de su familia, incluyendo a sus padres. Las personas pueden sufrir traumas. Los niños requieren protección especial. Es probable que el impacto del desastre afecte a las mujeres en forma diferente. La infraestructura social y cultural, los templos, mezquitas e iglesias pueden haberse deteriorado, pero igualmente pueden proporcionar refugio tanto en el sentido físico como en el psicosocial y espiritual. La estructura social necesita ser reparada y/o restablecida para ayudar a las personas a seguir adelante.

Lo psicosocial se refiere a programas que abordan directamente el bienestar emocional y las necesidades sociales de los adultos y niños. En CCCD pensamos en el “niño entero” con necesidades cognoscitivas, físicas y emocionales que pueden ser satisfechas de mejor manera apoyándoles dentro de sus familias y comunidades. Después de un desastre, los sentimientos de los niños y adultos pueden incluir dolor, enojo, miedo, culpabilidad (porque ellos han sobrevivido o no hicieron suficiente para salvar a los otros) y la desesperanza. La forma en que estos sentimientos son expresados varía dependiendo de la situación individual y de la edad del niño (ver próxima página). Estos sentimientos son naturales y disminuyen con el tiempo en la mayoría de los niños y adultos, aunque los eventos nunca serán olvidados.

Estos síntomas y sentimientos no son incorrectos ni debe inquietar, pero si son intensos y persisten pueden impedir a las personas seguir adelante con sus vidas.

En los programas psicosociales es importante recordar:

1. Que los adultos y los niños están experimentando una reacción normal a un evento anormal; escúchelos y tranquilícelos.
2. Que para la mayoría, sus vidas nunca serán las mismas, pero ellos son fuertes y lucharán.
3. Evaluar durante un período de tiempo quién necesita ayuda especializada para recuperarse.

Respuestas comunes de los niños ante el desastre y los traumas

Niños pequeños

- Comportamiento regresivo
- Mudez
- Disminución del apetito
- Aferramiento
- Pesadillas
- Irritabilidad
- Respuesta exagerada al miedo

Niños en edad escolar

- Marcadas reacciones de miedo y ansiedad
- retracción social
- Aumento de hostilidad con sus hermanos
- Apatía
- Quejas somáticas (ex. Dolores estomacales)
- Problemas escolares
- Desórdenes del sueño
- Reconstrucción vía juegos
- Disminución del interés por compañeros, pasatiempos
- Desorden de estrés post-traumático

Adolescentes

- Disminuye interés por actividades sociales, compañeros, pasatiempos, escuela
- Incapacidad para sentir placer
- Disminución de comportamiento responsable
- Problemas de rebeldía, comportamiento
- Quejas somáticas
- Desórdenes alimenticios
- Cambio en actividades físicas (tanto aumento como disminución)
- Confusión
- Falta de concentración
- Comportamiento arriesgado
- Desorden de estrés post-traumático

Estar preparado:

1. Identificar los recursos (socios, individuos) que pueden ayudar y dar consejos sobre los programas psicosociales.
2. Aprender sobre los programas de apoyo psicosocial.
3. Mantener una lista actualizada del equipo necesario para crear espacios apropiados para los niños.

Fase de emergencia:

1. Asegurar la satisfacción de las necesidades básicas (alimento, refugio, atención médica) y que las personas reciban información exacta sobre dónde conseguirlos. La información debe ser simple y repetida con frecuencia debido a que las personas pueden estar confundidas o aturcidas.
2. Comenzar a pedir la opinión de los adultos y niños, como la selección de artículos no comestibles. No tenga miedo de estar sobrecargando a las personas al pedirle su participación. Incluso si algunos no contribuyen en esta etapa, es importante que sientan que ellos tienen control sobre sus vidas.
3. Asegurar la atención apropiada para las personas que tuvieron una condición psiquiátrica anterior.
4. Respetar las costumbres locales y los mecanismos de resistencia. El efecto profundo causado por eventos terribles es universal, pero reconocer y comprender los síntomas o su expresión es cultural, el dolor puede ser expresado de una manera que puede parecer poco importante ante otras culturas.
5. Respetar la confidencialidad.

Fase de alivio:

1. Identificar los sitios seguros para los niños. Ellos son importantes para la recreación, la información y la protección; proporcionan un ambiente para que los niños expresen emociones que tal vez no pueden manifestar a sus padres o acudientes. Usar una programación de actividades para jóvenes basada en la edad.
2. Desarrollar actividades, rutinas y juegos para niños lo más pronto posible, actividades no formales, deportes, escuelas en carpas; proporcionar maestros y cuidadores con una seguridad básica de cómo estas actividades ayudan a los niños. Unos niños sonrientes o el juego ayuda a la comunidad entera a sentirse mejor y a devolver el sentido de normalidad.
3. Aprovechar todas las oportunidades (programas, medios de comunicación, otras agencias) para explicar a los adultos y niños que las reacciones que

pueden estar experimentando son normales y cómo pueden ayudarse entre ellos.

4. Evitar hacer juicios sobre quién sufrió más. Los efectos de los eventos traumáticos son personales.
5. Considerar cómo pueden ser integrados los componentes psicosociales en todos los programas.
6. Considerar asociarse con programas de apoyo psicosocial basados en la comunidad. Usted puede querer contar con organizaciones o universidades especializadas en estas técnicas cuando se necesiten conocimientos y habilidades especiales para diseñar este tipo de programas. Asegurar que los socios mantengan diseños centrados en la comunidad y en los niños, y que fortalezcan la participación de todos en el proceso de curación. Las diferentes edades necesitan diferentes tipos de actividad. Involucrar a niños y jóvenes, así como también a los padres y otros adultos.
7. Recordar que el personal y los socios afectados estarán experimentando síntomas similares al igual que las personas que están tratando de ayudar. Los colegas que no han sido afectados inicialmente pueden estresarse.

Principios Guía y Referencias

SPHERE: Capítulo 2 sobre Servicios de Salud

Convención sobre los Derechos del Niño: Artículo 39º y todos los otros derechos

Uniformed Services University of the Health Sciences; Centre for the Study of Traumatic Stress www.usuhs.mil/centreforthestudyoftraumaticstress

Helping the Children – Un Manual Práctico para Emergencias Humanitarias Complejas. Anna Mandalakas, 1999.

Suggestions for After-Tsunami Trauma Relief for Children and Youth. Meindert Schaap. Enero 2005.

<http://www.streetkids-SRH.org>

EDUCACIÓN

Los niños tienen derecho a la educación incluso durante un desastre. Los desastres pueden dejar escuelas y centros de aprendizaje averiados o destruidos. Muchas veces los centros de aprendizaje son usados como albergues durante evacuaciones. Hay una discontinuidad de los programas educativos y una pérdida de maestros y/o de proveedores de educación. La importancia de una rápida recuperación de la educación (ya sea formal o informal para comenzar) es a menudo pasada por alto.

Estar preparado:

1. Incorporar la preparación ante desastres como parte del mejoramiento del programa/planeamiento escolar.
2. Preparar una lista de suministros para “escuela en una caja” y “ECCD en una caja”.

Fase de emergencia:

1. Visitar los centros de aprendizaje y los campamentos/refugios y evaluar la situación usando la herramienta de rápida evaluación (ver Evaluación p. 19).
2. Obtener una lista de los estudiantes y/o maestros y compararlos con la situación actual de calamidad con respecto a las muertes/heridos, lesionados, conmocionados, desaparecidos, los sin techo y los niños huérfanos.
3. Apoyar a las comunidades en el proceso de toma de decisiones sobre convertir o no los salones de clases en centros de evacuación. Una vez que el campamento esté establecido en una escuela, la educación se verá afectada. Primero busque una alternativa. En caso de que la escuela sea usada, recomendar el establecimiento de una “fecha de salida” que sea lo más pronto posible.
4. Proporcionar “escuela en una caja” y/o “ECCD en una caja” (materiales de juego de arte apropiados para los niños y equipo de iluminación que sirva como juguetes alternativos para los niños). Usar métodos apropiados a la edad.
5. Abogar por el restablecimiento de la educación lo más pronto posible.
6. Para los centros ECCD/niños con edades de 0-6 años:
 - Los niños de 0 a 3 años de edad deben estar con sus madres el mayor tiempo posible. Sin embargo, se debe establecer un

mecanismo para cuidar de los niños cuando las madres necesitan hacer otras cosas.

- Preguntar a las madres si tienen necesidades especiales para los niños de 0 a 3 años de edad.
 - Movilizar a los jóvenes entrenados para interactuar con los niños de 3 a 6 años de edad a la vista de los padres y/o acudientes. Formar un grupo de juego.
 - Monitorear la salud y nutrición de los niños de 0 a 6 años y de sus madres.
 - Ayudar a los padres y acudientes a entender por qué sus niños pueden estar actuando diferente y cómo ser comprensivos (ver Apoyo Psicosocial p.48).
6. Escuelas primarias y secundarias:
- Crear espacios para que los niños jueguen, dibujen, hablen, descarguen su dolor y estrés, aprendan o se distraigan. Interactuar con ellos de forma regular de modo que su frustración física y mental no se acumule. Practicar juegos locales simples.
 - Pasar lista para contar a todos los niños.
 - Hablar sobre el desastre y explicar qué sucedió y por qué. Ser exactos.
 - Hacerlos participar, si es pertinente, en actividades colectivas en campamentos o comunidades. Los adolescentes de manera especial desean ser parte del apoyo y sentirse involucrados.
 - Encontrar tiempo y un espacio semiprivado para que los adolescentes se reúnan y “sean ellos mismos”.

Fase de alivio:

1. Preguntar a los niños y a las personas si existen mecanismos de apoyo específico a la educación y recursos, y cómo puede ayudar Plan.
2. Considerar proporcionar a los niños útiles escolares si es pertinente.
3. Involucrarse en la discusión local y nacional sobre la reparación de los salones de clases y escuelas dañadas. Discutir la seguridad física de todos los centros de aprendizaje.
4. Coordinar con el ministerio de educación para identificar a maestros, profesionales, voluntarios, jóvenes y niños que puedan apoyar programas cuasi-educativos.
5. Coordinar con el ministerio de educación la apertura de escuelas en las áreas de calamidad. Evaluar la seguridad de la escuela antes de permitir que los niños regresen.

6. Discutir temas alternativos para hacer que la educación sea más sensible a las necesidades inmediatas de los estudiantes después del desastre.
7. Proyectar el ECCD como tema – focalizado en la casa o en un centro – en la planificación de la reconstrucción.
8. Convertir el desastre en una oportunidad para abrir la educación a aquellos que no estuvieron en la escuela antes del desastre. Promover la inclusión y la educación para todos.
9. No olvidar los programas de educación informal que existían antes del desastre. A menudo ellos son los últimos en recuperarse – y aún así puede ser la manera más adecuada de lidiar con la educación en la situación después del desastre.

Principios Guía y Referencia

Convención sobre los Derechos del Niño, artículos 28° y 29°

Minimum Standards, Inter-agency Network for Education in Emergencies

SUSTENTO ECONÓMICO

Los sobrevivientes de los desastres a menudo encuentran un reto serio para regresar a la normalidad. La recuperación del sustento económico puede ser determinada por la inseguridad de alimento y salud, y la reconstrucción física. Las actividades previas de empleos generadores de ingresos pueden no ser factibles después de un desastre. Los que tenían un ingreso pueden estar muertos o lesionados, lo que a su vez puede generar presión en los niños y otros miembros de la familia para que busquen cómo ganarse la vida.

Estar preparado:

1. Dentro del programa de sustento económico, analizar el riesgo de desastres como una “conmoción económica”.
2. Promover los ahorros personales en instituciones autorizadas antes que en fondos giratorios para casas o comunidades.
3. Promover la diversificación de las fuentes de ingreso (tomando en cuenta los cultivos y/o los empleos) por hogar.
4. Incluir un protocolo de desastres en los proyectos de microfinanzas.

Fase de emergencia:

1. Evitar distribuir comida y artículos no comestibles importados que estén disponibles en el mercado local. Esto matará la economía local. Compre suministros y víveres lo más locales posible.
2. Evitar la distribución prolongada de comida y artículos no comestibles.
3. Investigar los cambios en la composición y fuerza laboral del hogar.
4. Poner especial atención en los niños sin uno o los dos padres, las mujeres embarazadas y las personas con incapacidades de manera que no sean forzadas a trabajar o incluso mendigar después del desastre.
5. Crear conciencia entre las personas de que los ofrecimientos de trabajo en otros lugares inmediatamente después del desastre necesitan ser estudiados cuidadosamente antes de ser tomados.
6. Estudiar la intención de reubicación del gobierno y otras políticas posdesastre y comenzar a discutir con las personas sobre la recuperación de su sustento económico.

Fase de recuperación:

1. No olvidar que las personas afectadas no son homogéneas. Las actividades de sustento económico deben ser impulsadas por la demanda e individualizadas lo más posible.

2. Ayudar a las familias afectadas en el retiro de sus ahorros que ellos puedan tener en una institución. Esto puede incluir el reemplazo de documentos.
3. Considerar el apoyo a instituciones de microfinanzas que le permitan a las personas afectadas por el desastre reprogramar sus préstamos. La cancelación de préstamos debe ser limitada a las familias más severamente afectadas.
4. Si la economía local está funcionando, considerar la distribución de dinero en efectivo o la emisión de préstamos de desastre a las familias antes que continuar con la distribución de comida y artículos no alimenticios.
5. Intentar dar preferencia a las personas afectadas por el desastre en cuanto a los empleos de Plan para la recuperación del desastre.
6. Preguntar si otras organizaciones están promoviendo actividades de trabajo por comida o dinero en efectivo por trabajo. Las actividades de Plan deben crear sinergia antes que entrar en conflicto con otras agencias.
7. Promover las oportunidades de trabajo para jóvenes. Apoyar a los jóvenes entrenados y motivados para obtener un trabajo pagado o incluso trabajo voluntario.
8. Animar a las personas a pensar diferente sobre los patrones de su sustento económico. Si otro desastre sucediera dentro de cinco años, ¿podrían ellos sobrevivir haciendo lo que han estado haciendo?
9. Si migrar es una opción, medie con otras organizaciones promotoras de la migración segura y proporcionen orientación a las personas.
10. Continuar apoyando de manera especial a las familias que perdieron miembros que generaban ingresos - debido a la muerte o lesión - para prevenir el trabajo infantil y/o mendigar.
11. Proporcionar alivio para el sustento económico antes que alivio para la alimentación.
12. Reconocer la importancia de la economía informal y apoyar las iniciativas de las mujeres relacionadas con ésta.

Principios Guía y Referencias

Tsunami Emergency, Lessons from Previous Natural Disasters. Rachel Houghton. Miembro Observador de ALNAP.

VINCULANDO EL DESARROLLO MICRO Y MACRO

Los desastres pueden ser naturales, pero está comprobado que la preparación de la población para responder puede reducir mucho el sufrimiento humano. La mitigación del desastre puede reducir el impacto que tienen los desastres en las personas y el ambiente. Las decisiones a nivel macro pueden hacer más vulnerables a los niveles micro a los desastres y sus impactos. Si Plan debe hacer cambios positivos a largo plazo, es importante abordar los desastres en ambos niveles.

Estar preparado:

1. Conocer a los gobiernos locales y nacionales y tener relaciones sólidas con ellos.
2. Aprender sobre los planes nacionales de preparación para desastres y los sistemas de alerta temprana.
3. Dar a conocer a Plan como una organización de desarrollo comunitario centrado en los niños que también responde ante desastres.
4. Evaluar las intervenciones de Plan y llevar a cabo investigaciones sobre los niños en desastres. Usar esto como base para desarrollar la educación y la creación de conciencia.
5. Crear conciencia con las poblaciones locales y los gobiernos nacionales y locales sobre los vínculos entre desarrollo a largo plazo, mitigación del desastre, atención a los riesgos y vulnerabilidades y la participación de la comunidad y el impacto de los desastres naturales.
6. Crear conciencia con las personas y gobiernos locales sobre los planes de preparación, y los procedimientos y entrenamientos de emergencia basados en la comunidad.
7. Animar a los niños y adolescentes de las áreas propensas a desastres a ser más activos e involucrarse en la protección ambiental, la mitigación del desastre, la preparación y los ejercicios de simulación.
8. Conocer cuál es su posición con respecto a la protección de los niños, la adopción e institucionalización de los niños.

Fase de emergencia:

1. Apoyar a los niños y las comunidades para que se organicen con autonomía lo más pronto posible.
2. Crear conciencia sobre los programas y derechos del gobierno. Animar a las comunidades a involucrarse en la decisión de su destino y acceder a sus derechos.

3. Animar a la comunidad para que se involucre en la administración de refugios y participe en los comités de emergencia.
4. Apoyar a los grupos locales basados en la comunidad para que organicen y se involucren en las decisiones que los afectan.
5. Fomentar la participación de los jóvenes en la administración de la respuesta ante un desastre y los suministros de alivio.
6. Crear conciencia sobre los derechos de los niños y los asuntos de protección de los niños, incluyendo aquellos como la adopción, institucionalización y los niños en circunstancias especiales. Plantee su posición sobre éste tema.
7. Crear conciencia sobre la necesidad de generar, estimular y conservar imágenes positivas y proactivas de niños y adultos afectados por el desastre.

Fase de alivio:

Algunas áreas donde pueda necesitarse la concientización y la abogacía:

1. Apoyar a las comunidades para que accedan a la compensación y derechos relacionados con el desastre, apoyarla para abogar por cambios a las situaciones que no consideran justas o donde la comunidad no se haya visto involucrada en decisiones que la afectan.
2. La participación de los jóvenes y las comunidades en la administración de refugios y en la ejecución de cambios a las condiciones de éstos.
3. Significativa participación de la comunidad en las decisiones sobre reubicación y construcción.
4. Inclusión de las prioridades de los niños y jóvenes en los planes de reconstrucción y el presupuesto.
5. Hacer flexibles los requisitos para obtener documentos legales perdidos en el desastre.
6. Regular los precios de los materiales relacionados con la construcción.
7. La cantidad de fondos para el alivio del desastre y la reconstrucción que están siendo destinados y gastados en áreas que benefician directa o indirectamente a los niños.
8. La participación de los niños y la comunidad, la protección de los niños, los derechos de los niños y el certificado de nacimiento en tiempos de desastre.

MONITOREO, EVALUACIÓN Y APRENDIZAJE

El desastre destaca el delicado balance entre actuar rápidamente sin mucha discusión y saber si nuestras intervenciones están funcionando. Por lo regular, el tiempo es reducido y nos concentramos en “hacer” y no en monitorear, evaluar nuestras acciones o aprender sobre lo que no funciona. Nos arriesgamos a tomar decisiones equivocadas y a perder autonomía si no incluimos niños, comunidades y personal de campo en el monitoreo y la toma de decisiones. Si no monitoreamos, también nos arriesgamos a repetir los errores y a continuar con acciones que no son eficaces.

Fase de emergencia:

1. Monitoreo operacional
 - Monitorear los aportes: uso de vehículos, distribución de comida, provisión de servicios básicos
 - Chequear la implicación de las comunidades en las operaciones de administración.
 - Revisar la estructura administrativa y la división de las tareas.
 - Monitorear los suministros para no perder de vista los recursos y velar porque se distribuyan eficazmente.
 - Monitorear lo que hacen otras agencias para que los servicios no se repitan.
2. Monitoreo del proceso
 - Monitorear el acceso y flujo de información en la organización.
 - Chequear que las personas encargadas de los programas de alivio tengan suficiente información para responder a la situación y que se incorporen los cambios a la misma velocidad con que ocurren.
 - Crear maneras eficaces y simples de coordinación interna y externa en los niveles local y regional para monitorear los esfuerzos de alivio.
 - Chequear la participación de la comunidad en la distribución de mercancías y servicios; recuerde examinar la participación de los niños, mujeres y grupos marginados.
 - Chequear si algunos socios o acercamientos de colaboración con otras agencias funcionaron.
 - Chequear la eficacia y puntualidad de la respuesta en diferentes niveles (IH-RO-CO-PU-comunidad).
 - Usar el sistema de estándares de Plan para el monitoreo de los aportes (1Q10, 2Q10, 3Q10, 4Q10, 5Q10).

3. Seguimiento financiero
 - Usar el sistema de seguimiento financiero del manual de operaciones; los procesos tipo se pueden ajustar de acuerdo con la necesidad.
 - Revisión/evaluación
 - Revisar los objetivos, estrategias y procedimientos tan pronto como el personal y los recursos estén disponibles.
 - Informar de vuelta a las comunidades
 - Usar herramientas de comunicación simples para retroalimentar información/planes futuros a las comunidades a fin de asegurar la transparencia y un flujo constante de información.

Fase de alivio:

Una vez que el CPO esté listo, Plan debe seguir procedimientos normales de CPME. Algunas otras cosas que hacer incluyen:

1. Monitoreo de las operaciones
 - Sistema para los aportes: uso de vehículos, distribución de alimentos, provisión de servicios básicos, etc.
 - Participación de las comunidades en las operaciones de administración.
 - Clara estructura administrativa y división de tareas.
 - Suministros y recursos en camino y distribución eficaz de acuerdo con los objetivos.
2. Monitoreo del programa
 - Acceso y flujo de información dentro de la organización.
 - Flujo de información entre las diferentes secciones/niveles de la organización para asegurar que sea constante y exacta.
 - Eficaz coordinación e integración.
 - Participación de la comunidad en la distribución de mercancías y la provisión de servicios.
 - Los indicadores del CPO están usando los procedimientos CPME estándar.
3. Seguimiento financiero
 - Monitorear la situación en el terreno laboral (consultar más adelante la sección Procedimientos del Programa de Emergencia) y ver si la situación de su país debe pararse y luego volver a los procedimientos normales.
4. Revisión
 - Revisar minuciosamente los objetivos, estrategias y procedimientos mínimos estándares tan pronto como el personal y los recursos estén disponibles.

- Llevar a cabo un examen sistemático y parcial de la intervención para sacar lecciones que mejoren la práctica y la política y aumenten la rendición de cuentas.
5. Evaluación
 - Evaluar el programa con referencia a los objetivos establecidos y estándares mínimos acordados para medir su relevancia total, eficiencia, eficacia, cobertura, sostenibilidad e impacto sobre la población afectada. ¿Qué grupos permanecen desatendidos?
 - Tomar en consideración las opiniones y opciones de la población afectada.
 - Recopilar información imparcial e independiente para propósitos de evaluación.
 - Compartir los resultados de cada evaluación para mejorar las futuras prácticas.
 - Si este proyecto se fuera a repetir, ¿que se haría en forma distinta?
 6. Intercambio de buenas prácticas y lecciones aprendidas
 - Compartir los resultados con el personal, comunidades, autoridades y ONG locales así como IONG en reuniones, eventos y al escribir artículos técnicos o académicos para ser publicados o por medio de la circulación de boletines informativos. Ser transparentes incluso con los resultados negativos.
 - Compartir los resultados en sitios WEB y en informes de la situación y el desastre.
 - Aprender y compartir las buenas prácticas con SPHERE Project y otros grupos fuente de carácter regional e internacional.
 - Poner al día estudios de caso de buenas prácticas y nueva tecnología exitosa y diseminarlos.
 - Publicar todo lo anterior en PWW para que otros en Plan compartan su aprendizaje.

OPERACIONES

PRIMER PASO

Plan no es una organización para la atención de desastres de gran escala. Sin embargo, un desastre puede ocurrir en o cerca de nuestra área de trabajo. Los desastres tienden a pasar cuando uno menos lo espera.

Estar preparado:

1. En cada oficina, hacer un “gráfico cascada de comunicación” o un “árbol de comunicaciones”.
2. Entrenarlo regularmente durante tiempos normales. Revisar cuánto tiempo tomó para funcionar.
3. Considerar la compra de teléfonos satelitales.
4. Establecer un sitio web interno donde la información pueda ser publicada regularmente.

Fase de emergencia:

1. Cuídese primero usted y su familia.
2. Aunque usted no haya sido afectado, póngase en contacto con la oficina.
3. Una vez que esté seguro, póngase en contacto con la persona designada. Si no es posible, contacte a otra persona dentro de Plan.
4. La oficina querrá saber:
 - Si usted y su familia están bien.
 - Dónde se encuentra usted, si se le puede contactar y a través de qué medio de comunicación.
 - Si usted tiene acceso directo al lugar del desastre y si ha visto lo sucedido.
 - Si usted está preparado para hacer trabajo de emergencia para Plan.
5. Comenzar a trabajar en la forma acordada con su oficina/supervisor.

Fase de alivio:

Establecer buenos sistemas de comunicación con todo el personal de campo que estará trabajando en las zonas de desastre. Esto puede incluir la compra de teléfonos móviles y tarjetas de teléfono para permitir la rápida comunicación y flujo de información.

1. Tener reuniones de coordinación regulares con cualquiera que trabaje en el desastre para compartir información y discutir estrategias. Cuando las

estrategias eficaces son elaboradas por todos, el personal de campo estará mejor preparado para tomar decisiones rápidas. Incluye al equipo de finanzas.

2. Hacer saber al personal de campo y a los gerentes de PU cuáles son los niveles de mando durante “tiempos de desastres” y qué será necesario para apoyarlos.
3. Aquellos que toman decisiones deben estar disponibles en todo momento para el personal de campo, con el fin de responder preguntas, ofrecer apoyo y evitar demoras en conseguir que las cosas se hagan.
4. Miembros de CMT: Vayan a la zona de desastre. No se queden en la oficina a esperar que el personal de campo venga a ustedes. Visiten las áreas y personas afectadas, infórmense y sumérjense mental y emocionalmente en la situación. Ustedes tomarán mejores decisiones.
5. Use su sitio web interno para compartir información.

Principios Guía y Referencias

Direcciones Estratégicas: SD2 SD3

Código de Conducta de la Cruz Roja: N° 1

ESTRUCTURAS DEL EQUIPO DE DESASTRE

Es importante establecer un equipo de desastre al comienzo del evento para asegurar que las líneas de información, los roles y responsabilidades sean claras. Referirse a las secciones sobre Coordinación y Comunicación.

Estar preparado:

1. Para el manejo general de la crisis, cada oficina debe tener una estructura en concordancia con la “administración del asunto”. Al comienzo del evento, quienquiera que esté disponible en la oficina debe reunir y revisar, modificar la estructura y asignar personal. Recordar que un desastre siempre sucede cuando uno menos lo espera. A nivel de CO, usted debe haber al menos designado a:
 - El líder del equipo
 - Vocero
 - Estratega
 - Enlace interno con Plan
 - Enlace con las familias patrocinadas, comunidades y niños
 - Enlace con los medios de comunicación
 - Administrador
 - Enlace con otros actores dentro del país.

Fase de Emergencia:

1. Tratar de dividir las tareas del vocero, estratega y enlaces. En muchas situaciones de desastre en Plan, pocos miembros del personal terminan desempeñando los tres roles. Esto causa fatiga por la concentración de resultados y responsabilidades.
2. A nivel de PU, asignar un gerente de desastre. Darle a éste la autoridad pertinente.
3. Evaluar la magnitud de la situación y movilizar al personal interno para apoyar la oficina afectada.

Principios Guía y Referencias

SPHERE

Plan's Issue Management Guidelines N° 1, N° 2, N° 3, N° 4, N° 5 y N° 6

Dirección Estratégica Global de Plan 2002

1. Siendo una organización de desarrollo comunitario centrado en los niños

¿Qué significa esto?

Todo nuestro trabajo estará centrado en los niños; queremos asegurar que ellos, sus familias y comunidades afronten sus necesidades, conozcan y hagan conocer y cumplir los derechos de los niños, y realicen todo su potencial.

¿Por qué es importante?

Hemos estado involucrando cada vez más a los niños, sus familias y comunidades y socios en el proceso de desarrollo. Ahora desarrollamos nuestra experiencia para establecer un enfoque consistente, eficaz, que sea lo suficientemente flexible para satisfacer las diferentes y cambiantes necesidades de los niños.

2. Haciendo compromisos a largo plazo para niños que viven en situación de pobreza

¿Qué significa esto?

Haremos compromisos a largo plazo para trabajar con los niños que viven en situación de pobreza con el fin de contribuir a mejorar sus vidas y ayudarlos a realizar su potencial. Esto incluye a niños de áreas urbanas y rurales, así como aquellos en circunstancias particularmente difíciles.

¿Por qué es importante?

Las causas de la pobreza son complejas y no pueden ser afrontadas de un día para otro. Esta es la razón por la cual nuestra habilidad para hacer compromisos a largo plazo es tan importante. Al final, este enfoque debe resultar en menos niños nacidos en condiciones de pobreza.

El aumento en el número de personas que viven en las ciudades y pueblos, el VIH/sida, el creciente aislamiento de los grupos minoritarios, los conflictos y desastres, han hecho que los niños afectados por éstos sean particularmente vulnerables. Nuestro propósito es identificar aquellos niños con necesidades más grandes, donde sea que vivan, y continuar desarrollando nuestra habilidad para trabajar con ellos.

En tiempos de desastres o conflictos en áreas donde nosotros trabajamos, trabajaremos en sociedad con las organizaciones de atención de emergencia mientras continuamos concentrándonos en el desarrollo a largo plazo.

DOTANDO PERSONAL DURANTE UN DESASTRE

Los desastres a menudo suceden a “mal tiempo”, golpeando cuando los recursos humanos son escasos en la oficina. Es más probable que la respuesta de Plan en situación de desastres se lleve a cabo por personal regular local durante las primeras 48 horas. Es el fuerte de Plan que podamos llegar al sitio del desastre rápidamente. Se debe fomentar el voluntariado entre el personal al momento de seleccionar personal para reubicarlo en una zona de desastre. Algunos miembros del personal estarán interesados en apoyar la iniciativa mientras otros pueden sentirse más inclinados a apoyar la continuación de los programas y operaciones normales.

Estar preparado:

1. Tener planes de preparación ante desastres en la oficina. Revisarlos y ensayarlos regularmente.
2. Incluir directrices sobre el apoyo que Plan brinda al personal afectado personalmente.
3. Incluir listas actualizadas de teléfonos y medios de comunicación (teléfonos satelitales) en los planes de preparación ante desastres.
4. Conocer qué personal está interesado, dispuesto y posee las habilidades y actitudes para realizar trabajo de desastres de conformidad con el enfoque CCCD.
5. Se debe familiarizar con el personal global disponible durante desastres. Habilitar la lista para su uso. Mantener una lista local de personas con habilidades específicas.

Fase de emergencia:

1. Identificar e involucrar al personal local que posee habilidades lingüísticas necesarias o habilidades para interactuar con los niños, experiencia previa con preparación o desastres. La actitud correcta es necesaria – usted necesitará pensadores breves, personas orientadas a la acción.
2. Cuando se despliegue personal – existente o nuevo – en el área afectada, se debe asegurar que ha sido orientado sobre el Código de Conducta de la Cruz Roja, información básica sobre la situación del desastre en el área y sobre éste manual.

3. Si es posible, involucre a los niños, jóvenes y/o adultos de las áreas no afectadas del país para que ayuden a las comunidades afectadas, siempre que ellos hayan sido entrenados y se garantice su seguridad física.
4. Si se identifica una necesidad específica que no puede ser encontrada dentro de la operación del país, entonces búsquela localmente. Busque personas con las mismas competencias descritas en el primer punto guía.
5. Considerar el contrato a corto plazo de traductores/intérpretes, conductores y escritores de propuestas. Usted puede estar compitiendo con otras organizaciones por personal competente. Actúe rápido.
6. Si la habilidad no está disponible localmente, busque el apoyo de otras partes de la organización. Busque personas con las mismas competencias descritas en el primer punto guía.
 - Considere la lengua y la cultura antes de mover a alguien a la zona.
 - Si viene personal de otras oficinas de Plan a ayudarlo, ellos sirven al país afectado y a Plan global y no a una oficina específica.
 - Tome en cuenta el balance local-internacional del equipo de desastre. La moral y compromiso de su personal local debe ser respetado, valorado y mantenido.
7. No aceptar ofertas de voluntarios internacionales en tiempos de desastres. Fomente la participación de las personas locales.

Fase de alivio:

1. Asegurar que el personal tenga acceso al asesoramiento psicológico y sepa que está disponible.
2. Proporcionar medidas de seguridad y de salud apropiadas para el personal: vacunas, tratamiento médico, medicina preventiva, nutrición, agua limpia, recesos y suficiente descanso.
3. El personal exhausto/agotado es un hecho real, así como lo es la fluctuación de personal; protegerse contra éstos proporcionando apoyo y asegurando que el personal sea cuidado y no trabaje en exceso, que tengan oportunidades de reconocimiento y apoyo psicológico adecuado si es necesario. Monitoree estrechamente al personal para asegurar que no está trabajando en exceso y por largos períodos.
4. Ofrecer el servicio de cuidado de niños en la oficina o permitir al personal llevar sus niños a la oficina si ésta es segura – la escuela puede haber sido interrumpida o los hijos del personal no desean ser dejados solos.
5. Asegurarse que el personal que no está desplegado o trabajando en la respuesta al desastre tenga la orientación adecuada para llevar a cabo operaciones “normales”.

6. Encontrar maneras de evitar la mentalidad de “nosotros” y “ellos” mientras se reconoce/recompensa al personal que está trabajando horas extra en condiciones en extremo difíciles.

Principios Guía y Referencias

Convención sobre los Derechos del Niño Artículo 19°

Enfoque CCCD

Dirección Estratégica: SD2

SPHERE, Estándar Común 7

Código de Conducta de la Cruz Roja: N° 5 y 6

APOYO EN COMUNICACIONES Y MOVILIDAD

En tiempos de crisis, el apoyo logístico es crucial para la implementación del proyecto. Sin embargo, a Plan no le gustaría sacrificar la implementación de otros proyectos en el país. La OSM y el equipo administrativo juegan un papel importante en asegurar que el personal en el campo, tanto en áreas afectadas por el desastre como las no afectadas, tenga suficiente apoyo logístico.

Estar preparado:

1. Preparar una oficina móvil:
 - Impresoras, computadoras portátiles, papel, libretas de recibos, caja de dinero para gastos menores, agua
 - Información sobre Plan, información sobre la política de protección a los niños, información sobre la cultura del país y del área para los visitantes, formularios de permiso para fotografía, este cuadernillo
 - Panfletos del programa que puedan ser útiles, tales como el libro de higiene para niños, RH, prevención de enfermedades
 - Para una rápida interacción con los niños, “escuela en una caja” y “ECCD en una caja”
 - Formularios de evaluación
2. Identificar los recursos externos que puedan ayudar al personal en labores informativas
 - Informar al personal que el servicio está disponible antes que sea enviado al área afectada por el desastre
3. Orientación del personal administrativo en términos del apoyo logístico en desastres
 - Lista de proveedores potenciales y precios de los artículos usados de forma habitual en los desastres
 - Entendimiento sobre los envíos y otros transportes dentro del país.
4. Preparación HR
 - Orientar al personal HR sobre la preparación ante desastres, en particular sobre el bienestar físico y emocional.
 - Estar preparado para la inmunización y otros arreglos respecto de la salud del personal.
5. Dinero en efectivo

- En áreas altamente propensas al desastre y/o cuando el desastre parece inminente, considerar el flujo permanente de dinero en efectivo en la CO y/o PU seguros.

Fase de emergencia:

1. Vehículo
 - Es probable que el área de desastre necesite muchos vehículos.
 - Es mejor usar los vehículos de Plan en el área de desastre. Si es posible, reubicar los vehículos disponibles de la oficina en el área. A otras oficinas se les debe permitir alquilar carros temporalmente para compensar.
 - En el caso anterior, los conductores deben estar informados de la situación en el área del desastre y acceder a trabajar en desastres.
 - No es posible o toma mucho tiempo, contratar localmente, pero recuerde:
 - Vehículo de alto poder con espacio para almacenaje
 - Seguro
 - Conductor competente
 - Kit de primeros auxilios
 - Partes de repuesto
 - De acuerdo con la magnitud del evento y/o los planes de participación a largo plazo, usted podría considerar la compra de un vehículo nuevo.
2. Medios de comunicación
 - En tiempos de desastre, la comunicación es crucial. Prevea la compra o alquiler de teléfonos móviles, teléfonos o radios para una comunicación eficaz entre el personal y las oficinas. Considere tener un teléfono satelital incluso durante tiempos normales.
 - Si usted está reubicando personal al área afectada, proporcione un medio de comunicación para que se ponga en contacto con su familia.
3. Dinero en efectivo. Dar al personal que está trabajando en el campo dinero en efectivo.
4. Otras cosas para recordar al personal en el área de desastre:
 - Agua, tabletas de purificación para el agua, pañuelos húmedos.
 - Comida (especialmente alimentos secos).
 - Kit para dormir para el personal, tiendas de campaña si es pertinente.
 - Mosquitero, repelente
 - Kit de primeros auxilios, asesoramiento sobre el tipo de enfermedades y las medicinas que se deben llevar.
 - Camiseta con el logo de Plan, gorras, pancartas y calcomanías.

- Cuchillo, linternas, antorchas, extensiones eléctricas, adaptadores, baterías de repuesto para el equipo.
- Repuestos de todo.

Principios Guía y Referencias

SPHERE: Estándar Común 8

PROTEGER A LOS NIÑOS DE NOSOTROS MISMOS

El deber de Plan es trabajar para salvaguardar y proteger a los niños ante toda circunstancia. En un desastre, los niños son más vulnerables al abuso. En pasados desastres, ha habido evidencia de que personal de atención en emergencias (civil y militar) fue abusador. Debemos hacer todo el esfuerzo posible por proteger a los niños en todo momento de los peligros secundarios causados por personal de atención en emergencias incluyéndonos nosotros.

Estar preparado:

1. Tener al menos un miembro del personal que comprenda la ley humanitaria internacional.
2. Tener una política de protección para los niños, incluyendo el Código de Conducta de la Cruz Roja, en su lugar, traducido al idioma local y comprendido por todo el personal y socios.
3. Estar conciente del Sistema de Informe de la ONU para las Medidas Especiales de Protección Contra la Explotación Sexual y el Abuso Sexual. Adaptar estas políticas a Plan y al personal de Plan que está trabajando en el área del desastre. Tener copias de las políticas y formularios a mano.
4. Tener un mapa de recursos actualizado, tanto interno como externo, sobre la protección de los niños.
5. Tener una fuerza de trabajo identificada, que participa activamente en los asuntos relacionados con la protección de los niños.
6. Asegurar que su kit de emergencia incluya copias impresas sobre la política de protección de los niños.
7. Asegurarse de que su departamento de recursos humanos tiene un procedimiento de emergencia para el reclutamiento y reubicación de personal con pericia en la protección de los niños, si es requerido.

Fases de emergencia y alivio:

1. Estar seguro de que su evaluación de emergencia incluye aspectos específicos sobre la protección infantil y su vulnerabilidad.
2. Designar, en el equipo de administración de crisis, a una persona de contacto encargada de la protección de los niños.
3. La ONU tiene la responsabilidad de nombrar a una persona central encargada de la protección de los niños. Identificar lo más pronto posible quién es esa persona.

4. Establecer un mecanismo informativo que se enlace apropiadamente con las personas de contacto.
5. Ponerse en contacto con las autoridades locales y nacionales pertinentes que puedan proporcionar canales legales para informar y responder a cualquier abuso.
6. Relacionar la política de protección de los niños con la estrategia de los medios de comunicación. Apoyar al personal de PR para concientizar a los medios. No considerar ninguna solicitud que tenga una influencia negativa directa sobre los niños o una familia.
7. Asegurar que todos los componentes del programa incluyan la protección para los niños.
8. Crear conciencia entre los adultos clave (padres, abuelos, maestros, etc.) y los niños sobre posibles formas de abuso en tiempos de desastres y medidas preventivas.
9. Informar a niños y adultos sobre cómo reportar los casos de abuso.
10. Crear conciencia y entrenar sobre el Sistema de Informe de la ONU para las Medidas Especiales de Protección Contra la Explotación Sexual y el Abuso Sexual. Usar las políticas sobre Explotación Sexual y Abuso Sexual que han sido adaptados a Plan y al personal de Plan que está trabajando en el área de desastre. Tener copias de las políticas y formularios a mano.
11. Analizar constantemente la situación posdesastre de protección de los niños y responder según convenga.
12. Abogar entre las agencias de ayuda para la protección de los niños.

Principios Guía y Referencias

Convención sobre los Derechos del Niño artículos 2°, 3°, 6°, 12°, 16°, 17°, 19°, 20°, 21°, 34°, y 37°

Enfoque CCCD

Código de Conducta de la Cruz Roja: N° 2, N° 7 y N° 10

SPHERE: Cross-Cutting Issues

Manual de Plan para la Protección de los Niños – fecha estimada de publicación Julio 2005

PROCEDIMIENTOS DEL PROGRAMA DE EMERGENCIA

El Manual de Operaciones de Campo de Plan (FOB) y los procedimientos dentro del país aseguran la rendición de cuentas de nuestras intervenciones con las comunidades en tiempos normales. En tiempos de desastre, los protocolos existentes pueden ser muy exigentes. El FOB permite procedimientos alternativos que pueden ser aplicados a la situación de emergencia.

Estar preparados:

1. Crear un protocolo de emergencia sencillo, flexible pero auditable y obtener la aprobación de la RO. Hágalo disponible a toda la oficina, junto con éste cuadernillo.
2. En el protocolo de emergencia, los requisitos del FOB pueden ser adaptados, siempre que puedan ser auditados. Esto incluye pero no se limita a:
 - Oferta y/o tres cotizaciones de proveedores. En lugar de los procedimientos normales, una investigación telefónica puede ser suficiente. En tal caso, una justificación escrita es suficiente.
 - Considerar prescindir de WADB por un período de tiempo.
 - Incrementar el balance de PU para dinero para gastos menores y hacer una reposición frecuente. El dinero en efectivo funciona mejor en tiempos de desastre.
 - Para la solicitud de fondos de la PU a la CO, debe ser suficiente enviar un fax. Las copias originales le pueden seguir.
 - Para el control de costos del proyecto con los socios, no pida liquidaciones individuales y recibos originales. Un informe financiero será suficiente una vez que éste sea aprobado y verificado más adelante por la CO.
 - Modificar la delegación de autoridades. Usualmente la aprobación del fondo de la PU no es suficiente para actuar eficazmente en los desastres.

Fase de emergencia:

1. Los gerentes de operaciones y finanzas DEBEN involucrarse desde la etapa más temprana de la intervención. Ellos deben evaluar el protocolo de emergencia aprobado y actualizarlo si es necesario.
2. El grado de “desviación” del protocolo normal de FOB y/o el protocolo de emergencia debe ser discutido, concordado y escrito.

Informar al personal inmediatamente sobre lo acordado acerca del protocolo.

3. Los equipos financieros de la CO y de la PU deben reunirse y acordar un procedimiento para actuar inmediatamente después de un desastre y así evitar la confusión.

Incluso antes de archivar en GL, crear una hoja de Excel para hacer un seguimiento diario de las compras y los pagos.

4. El personal en el área de desastre está afectado por la presión del desastre. Sin embargo, no importa lo bueno que sea, no está trabajando a su máxima capacidad. Tome en cuenta esto cuando juzgue su trabajo documentario.
5. Esté listo para solicitudes financieras de parte de las personas, el gobierno, los medios de comunicación, etc. Una de las fortalezas de Plan es la transparencia financiera. Rinda cuentas tanto a los sobrevivientes como a los donantes.

Principios Guía y Referencias

Código de Conducta de la Cruz Roja: N° 1

Estándar Común de SPHERE 8

FOB: Procedimientos Alternativos: “Las Oficinas de Plan pueden querer desarrollar sus propios procedimientos locales para satisfacer la necesidades locales.” (página 7, versión FOB 11/96.)

SOCIEDAD Y COLABORACIÓN CON OTRAS ONG

En tiempos de desastres de gran impacto, Plan puede buscar ONG locales y/o internacionales con pericia específica para entregar servicios a las comunidades afectadas. Plan puede tener capacidades que otras organizaciones están buscando. Respetando nuestra política de asociación, Plan necesita tener un protocolo de emergencia para la selección de socios que permitan entregar servicios lo más pronto posible.

Estar preparado:

1. Establecer redes con otras organizaciones locales e internacionales. Hacer una cartografía de las organizaciones que tienen pericia, en qué sector del programa y dónde. Desarrollar relaciones con ellos, incluso si no hay necesidad de cooperación en el programa regular.
2. Ponerse en contacto con Cruz Roja o Media Luna Roja.
3. Es especialmente importante mantener relaciones con las ONG locales.
4. Haga su protocolo de emergencia y consiga que lo aprueben. Incluya en éste su estándar mínimo para la selección de socios y el proceso de acuerdo.

Fase de emergencia y de alivio:

1. Asistir a todas las reuniones de coordinación y conocer lo que otras agencias están haciendo.
2. Si las reuniones de coordinación son atendidas en su mayoría por agencias internacionales y no tanto por las locales, maximice la relación desarrollada durante las operaciones regulares y redes para identificar la pericia local que puede estar lista para actuar en el desastre.
3. Una vez que se identifiquen ONG para asociarse, siga el protocolo de emergencia.
4. En la fase de rehabilitación, el CMT debe decidir si aún es pertinente aplicar el protocolo de emergencia.
5. Tenga en mente que en tiempos de desastre, la afluencia de fondos de agencias internacionales puede acabar con el mandato de las ONG locales. No obligue a las ONG locales a comprometerse con el mandato de Plan. Reconozca que hay otras necesidades y asuntos en los países afectados que necesitan ser atendidos.

6. Si usted se asocia con una ONG local que en tiempos normales no cumpliría con los estándares organizacionales de Plan, comprométase para ayudarla a mejorar su capacidad en éstos aspectos. Capacítela sobre la política de protección a los niños.

Principios Guía y Referencias

Dirección Estratégica: SD2

Enfoque CCCD

SPHERE Estándar Común 3, y 8

Principios de Plan para la Asociación

PRINCIPIOS DE PLAN PARA LA ASOCIACIÓN

Los siguientes principios guiarán al personal de Plan en sus interacciones con las organizaciones externas:

- Respeto por la autonomía e integridad de las otras entidades y organizaciones.
- Claridad sobre qué aporta cada entidad/organización a la relación.
- Claridad sobre los riesgos y la identificación de las responsabilidades, rendición de cuentas y desventajas de todas las partes.
- Claridad sobre las metas y resultados esperados y sobre cómo éstos serán medidos
- Claridad y acuerdo en cuanto al contenido de las comunicaciones y canales para el público general y los donantes.
- Dar reconocimiento y crédito cuando y donde es debido.
- Consideración por todos los grupos directamente afectados.
- Atención y acuerdos explícitos en asuntos del proceso de relación, incluyendo acuerdos en:
 - Qué mecanismos asegurarán las comunicaciones necesarias
 - Cómo funcionarán los procesos de toma de decisiones
 - Qué enfoques se usarán para alcanzar los resultados deseados
 - Cómo se resolverán los conflictos
 - Cómo se tratarán las diferencias de poder entre las partes
 - Cómo se generará y usará la retroalimentación acerca de la relación
 - En todos los casos, los detalles de la relación de trabajo deben ser explicados con detalle y claramente en un acuerdo escrito y firmado por todas las partes.

Dirección Estratégica Global de Plan 2002

3. Asistir a la mayor cantidad de niños posible

Nuestro objetivo es ayudar a la mayor cantidad de niños posible pero para ser fieles con nuestra Visión y Misión debemos guiarnos por los requisitos del programa y no por las oportunidades de financiamiento.

¿Por qué es importante?

Ayudar a más niños requiere la combinación correcta de fondos. Las oportunidades de fondos para subvenciones han aumentado gradualmente en años recientes. Sin abandonar la calidad del programa o la estabilidad e independencia que disfrutamos de los fondos de patrocinio, necesitamos abrazar ésta oportunidad para ampliar nuestra base de apoyo. Esto significará que podemos ayudar a más niños sin comprometer nuestra Visión o enfoque programático.

4. Desarrollando relaciones

¿Qué significa?

Continuaremos fomentando y proveyendo los medios para que los niños y los donantes se comuniquen, desarrollen un entendimiento y trabajen juntos para abordar las necesidades de los niños promoviendo sus derechos.

¿Por qué es importante?

Necesitamos desarrollar el potencial que nos brinda el patrocinio, para generar un entendimiento a través de las culturas y hacer el proceso de patrocinio más flexible a las necesidades de los patrocinadores y los niños.

Necesitamos promover la educación para el desarrollo con el fin de incrementar el compromiso con los derechos y las necesidades de los niños. También necesitamos fortalecer nuestro enfoque de desarrollo para que los niños, familias y patrocinadores comprendan que el desarrollo de la comunidad en general es la mejor y más sustentable forma de mejorar las vidas de los niños vistos de forma individual.

Necesitamos de igual forma ayudar a los niños a cambiar lo que aún puede ser desigual en las relaciones entre ellos y aquellos individuos a nivel local, nacional e internacional, así como los grupos con que cuentan para alcanzar todo su potencial.

RECAUDACIÓN DE FONDOS

ÉTICA Y ESTRATEGIA

Plan actúa en desastres y emergencias por imperativos humanitarios con un enfoque en la rehabilitación y el desarrollo a largo plazo. Como organización, Plan debe encontrar un balance entre su decisión sobre cómo involucrarse en desastres individuales y las oportunidades de financiamiento que pueden surgir inmediatamente después de un desastre.

Estar preparados:

Tenga listo un CPO general de emergencia y una propuesta.

Fase de emergencia:

1. Considere su estrategia de recaudación de fondos para el desastre.
2. Es una preocupación reconocida el hecho de que la ayuda humanitaria se está volviendo peligrosamente politizada. Plan no debe ser una fuerza politizada.
3. El objetivo de cualquier ayuda debe estar acorde con la necesidad. Enfoque la ayuda en las necesidades de los niños, pero no excluya a los adultos. No tenga como objetivo sólo a las familias patrocinadas.
4. Cuando vaya a áreas no patrocinadas, no se debe considerar el establecimiento de patrocinios inmediatamente después de un desastre.
5. Una vez que decidamos involucrarnos en la respuesta del desastre, piense acerca de los siguientes puntos para determinar las estrategias de recaudación de fondos:
 - Establecer un MFL para recaudar pequeñas donaciones privadas. La elección de la intervención debe mantenerse abierta; por ejemplo alivio inmediato y/o rehabilitación a largo plazo, por parte de Plan y/o a través de socios. Es importante asegurar que las solicitudes de las NOs reflejen esto.
 - En casos de desastres mayores los “fondos de emergencia” bilaterales o multilaterales tal vez puedan distribuirse. Por lo general estos son gastados en cortos períodos de tiempo. Hablar con las NOs y juzgar si un MFL puede recaudar dinero suficiente para la fase de emergencia.
 - Escribir un CPO o PO lo más pronto posible. No dependa de las NOs para interpretar la actualidad de la situación y decidir sobre la recaudación de fondos.
 - Una vez que conocemos la estrategia a medio-largo plazo, evaluar la estrategia de recaudación de fondos. Colaborar con las NOs para escribir propuestas y lograr la obtención de mayores subvenciones si es pertinente.

- Comunicarse claramente con las NOs. Hacerle saber a las NOs lo que otros están haciendo.
6. Las comunidades locales no afectadas son las primeras en responder a los desastres, mucho antes de que el dinero llegue. Usted puede recibir ofertas de compañías locales públicas o privadas que quieren donar a Plan. Si su oficina no puede recibir legalmente dinero local, considere las siguientes opciones:
 - Introduzca a su donante a una de sus organizaciones socias que pueden responder al desastre.
 - Pregunte si el donante está interesado en enviar la donación a una de las NOs
 7. Regalos en especie: Algunas veces Plan sirve como destinatario y/o distribuidor de mercancías que otras organizaciones o personas locales quieren donar. Analizar las ofertas muy cuidadosamente.
 - Considere el costo que este regalo pueda traer a Plan – en tiempo, dinero e imagen. Asegúrese que quienquiera que le esté dando la mercancía haya pagado cualquier impuesto o se hayan suspendido los requisitos de impuestos. ¿Tiene algún lugar dónde guardarlos? ¿Lo puede transportar? ¿Es culturalmente aceptable? ¿No han expirado los artículos? ¿Qué tipo de informe requiere el donante?
 - No acepte cosas que no necesite, no importa quién las esté ofreciendo. Diga “no gracias”.
 - Haga un estimado del valor de estas donaciones en especie ya que formarán parte del informe sobre la suma del financiamiento que Plan ha recaudado.
 - Asegúrese de estar conciente de los motivos que hay detrás de la donación. ¿Aceptar la donación plantea el riesgo de alinearse en desventaja con una organización, corporación, institución, individuo o político/gobierno?
 8. Donaciones de Corporaciones: Especialmente durante emergencias, coordinar con las NOs la realización de una evaluación corporativa base (BLCA) y la evaluación corporativa total (FCA) establecidas en el FOB.

Principios Guía y Referencias

Dirección Estratégica: SD2

Código de Conducta de la Cruz Roja: N° 2, N° 3 y N° 4

Manual de Implementación de la Convención sobre los Derechos del Niño.

Capítulo 7, Informe sobre Desastres Mundiales 2002, IFRC

Capítulo 1, Informe sobre Desastres Mundiales 2003, IFRC

PROPUESTAS DE SUBVENCIONES

Si decide recaudar dinero de fuentes bilaterales o multilaterales, probablemente tendrá que escribir propuestas para subvenciones con requisitos específicos. Usted necesitará tener personal pertinente y dedicado para hacer esto. Colabore con el personal de la oficina nacional que esté dispuesto a ayudar.

Estar preparado:

1. Como parte del programa normal, lleve cuentas: ¿Cuántas personas viven en cada poblado? ¿Cuál es el tamaño típico del hogar? ¿Cuántas personas comparten usualmente el agua y las facilidades sanitarias? Estas preguntas pueden ser utilizadas como fuente primaria de información después de un desastre.
2. Mantenga a mano los planes de desarrollo comunitario e información de otros proyectos para que pueda extraer la información rápidamente.
3. Conozca la cultura de la comunidad, creencias y prácticas. Esta información puede proporcionar datos de fondo para una propuesta rápida. El “nicho” de Plan es nuestra relación con las comunidades, y esta información mostrará que nosotros entendemos las necesidades de las personas de una manera que las otras IONG no pueden hacer.
4. Establezca contactos con agencias donantes. Inclúyalas en su lista de correo electrónico.

Fase de emergencia:

1. Reúna cifras rápidamente usando sus herramientas de evaluación rápida (ver Evaluación, p.19).
2. Inmediatamente después de un desastre, los donantes saben que la situación cambia velozmente. A ellos les gustaría tener una idea borrador sobre lo que usted hará y a cuántas personas ayudará; los detalles pueden ser informados más tarde.
3. La propuesta/documento concepto puede incluir:
 - Declaración del problema
 - Resultado y progreso de la evaluación de las necesidades
 - Cobertura del área geográfica
 - Intervención propuesta: qué hará Plan de entre todas las opciones y por qué. Conectarse con la declaración del problema. Usualmente está bien hacer estimados que no estén 100% seguros. Por ejemplo, durante la fase de emergencia usted puede decir que proporcionaremos agua a un poblado sin mostrar exactamente

cómo (bombeándola de un pozo, haciendo pequeños arreglos, comprando agua embotellada).

- Metodología si es posible
 - Beneficiarios y objetivos
 - Coordinación con otras agencias
 - Presupuesto; proporcionar cualquier idea que usted pueda tener sobre cuánto costarán las intervenciones por unidad.
4. Mantener contacto con las NOs y mantenerlas actualizadas sobre la situación por medio de informes y mensajes electrónicos personales si es necesario.
 5. Haga disponible la información para que todas las NOs sepan quién está recaudando qué clase de dinero y de quién. Evite la repetición.

Fase de alivio:

1. Preparare un plan detallado y fundamentado: En este momento, las NOs pueden usar sus evaluaciones detalladas sobre la situación y la respuesta propuesta del CPO para escribir iniciativas.
2. Verifique sus promesas: Si usted recibió fondos en el período inmediato al desastre, necesitará actualizar al donante sobre lo que usted hizo hasta ahora y si los planes fueron modificados.
3. Investigar a fondo el costo de la información: En este período, los donantes esperarán que usted tenga un entendimiento sólido sobre qué hacer y cuánto costará, de manera que usted debe estar seguro de que la inflación relacionada con el desastre no haya afectado su presupuesto.
4. En este período, los donantes y ONG pueden dar un vistazo detallado a la situación general. Los donantes serán menos flexibles sobre el cambio de planes en este momento.

DIRECCIÓN ESTRATÉGICA GLOBAL DE PLAN 2002

5. Trabajando en asociaciones y alianzas ¿Qué significa?

Buscaremos activamente trabajar en asocio con organizaciones locales, nacionales e internacionales que comparten nuestros propósitos y valores. También trabajaremos con los gobiernos de los países programas y los países donantes. El que todos estemos involucrados en tales alianzas nos beneficia y prepara mejor para enfrentar los asuntos que afectan a los niños.

¿Por qué es importante?

Trabajar en asociación involucra desarrollar relaciones. Al buscar activamente trabajar con otros, podemos reforzar los elementos vitales del desarrollo comunitario centrado en los niños.

Continuaremos desarrollando asociaciones con grupos locales, nacionales e internacionales, incluyendo a los gobiernos de los países programa y los países donantes, con el objetivo de usar nuestra experiencia y pericia para influenciar políticas que tengan un impacto positivo en las necesidades y derechos de los niños.

6. Ser una voz reconocida ¿Qué significa?

Asegurarnos que los niños sean escuchados en las discusiones de las políticas. No sólo los animaremos a que hablen, también hablaremos por experiencia a nombre de ellos y por sus intereses a nivel local, nacional e internacional.

¿Por qué es importante?

Tenemos una vasta experiencia en el trabajo con y para los niños, y el desarrollo comunitario centrado en los niños significa que buscamos activamente y actuamos sobre las opiniones de los niños. Utilizaremos esta experiencia y conocimiento para hablar con ellos y en su nombre.

Al hacer esto, reforzamos la calidad de nuestro trabajo. A cambio, esto animará a los creadores de políticas a preguntar nuestra opinión y escuchar lo que tenemos que decir.

Tenemos un importante capital de experiencia sobre el cual construir: siendo el proyecto de registros de nacimientos y el Movimiento Global por los Niños dos de los principales ejemplos. Ahora desarrollaremos una política de defensa común centrada en el progreso de los derechos de los niños.

En tiempos de desastre o conflicto en áreas donde desarrollamos operaciones, trabajaremos en asocio con organizaciones de atención de emergencias mientras continuamos enfocándonos en el desarrollo a largo plazo.

Anexos

ANEXO 1

CÓDIGO DE CONDUCTA DE LA CRUZ ROJA

Principios de Conducta para la Cruz Roja Internacional y el Movimiento de Media Luna y las ONG en Programas de Respuesta a Desastres

1. El imperativo Humanitario es primero

El derecho a recibir asistencia humanitaria, y a ofrecerla, es un principio humanitario fundamental del que deben gozar todos los ciudadanos de todos los países. Como miembros de la comunidad internacional, reconocemos nuestra obligación a proporcionar asistencia humanitaria cuando ésta sea necesaria. Por lo tanto la necesidad de acceso ininterrumpido para las poblaciones afectadas, es de fundamental importancia en el ejercicio de esa responsabilidad. La principal motivación de nuestra respuesta al desastre es aliviar el sufrimiento humano entre aquellos menos capaces de resistir el estrés causado por el desastre. Cuando damos ayuda humanitaria no es un acto partisano o político y no debe ser visto como tal.

2. La ayuda es dada sin importar la raza, credo o nacionalidad de los recipientes y sin distinción adversa de ninguna clase. Las prioridades de la ayuda son calculadas únicamente con base en la necesidad.

Cuando sea posible, basaremos la provisión de la ayuda de alivio en la minuciosa evaluación de las necesidades de las víctimas del desastre y en las capacidades locales que ya están en su lugar para satisfacer esas necesidades. Dentro de la totalidad de nuestros programas, reflejaremos las consideraciones de la proporcionalidad. El sufrimiento humano debe ser aliviado siempre que se encuentre; la vida es tan preciada en una parte de un país tanto como en la otra. De esta manera, nuestra provisión de ayuda reflejará el grado de sufrimiento que ésta busca aliviar. Al implementar este enfoque, reconocemos el papel crucial que juegan las mujeres en las comunidades propensas al desastre y aseguraremos que este papel sea apoyado, no disminuido, por nuestros programas de ayuda. La implementación de esta política tan universal, imparcial e independiente, sólo puede ser eficaz si nosotros y nuestros socios tenemos acceso a los recursos necesarios para proporcionar ese alivio equitativo, y tener igual acceso a todas las víctimas del desastre.

3. La ayuda no será usada para favorecer un particular punto de vista político o religioso

La ayuda humanitaria será dada de acuerdo a las necesidades de los individuos, familias y comunidades. Sin resistirse al derecho de las NGHAs de adoptar opiniones particulares políticas o religiosas, confirmamos que la asistencia no dependerá de la adherencia de los recipientes a aquellas opiniones. No vincularemos la promesa, entrega o distribución de la asistencia a la adopción o aceptación de un credo religioso o político.

4. Nos esforzaremos para no actuar como instrumentos de políticas gubernamentales exteriores.

Las NGHAs son agencias que actúan independientemente de los gobiernos. Por lo tanto formulamos nuestras propias políticas y estrategias de implementación y no buscamos implementar la política de ningún gobierno excepto que coincida con nuestra política independiente. Nunca permitiremos intencionalmente – o por negligencia - o por nuestros empleados, ser usados para reunir información de una naturaleza política, militar o económicamente sensible o de otras entidades que pueden servir a propósitos distintos a los estrictamente humanitarios, como tampoco actuaremos como instrumentos de política exterior de gobiernos donantes. Usaremos la asistencia que recibimos para responder a las necesidades y la asistencia no debe nacer de la necesidad de disponer de los excedentes de mercancías de los donantes, o por los intereses políticos de cualquier donante en particular. Nosotros valoramos y promovemos las aportaciones voluntarias de trabajo y financieras hechas por aquellos individuos preocupados por apoyar nuestro trabajo y reconocemos la independencia de la acción promovida por tal motivación voluntaria. Para proteger nuestra independencia buscaremos evitar la dependencia de una sola fuente de fondos.

5. Respetaremos la cultura y costumbres

Nos esforzaremos por respetar la cultura, estructuras y costumbres de las comunidades y países en donde trabajamos.

6. Intentaremos desarrollar la respuesta al desastre de las capacidades locales

Todas las personas y comunidades – incluso en desastres – poseen capacidades y vulnerabilidades. En lo posible, fortaleceremos las capacidades al emplear personal local, comprando materiales locales y comerciando con compañías locales. En lo posible, trabajaremos a través de las NGHAs como socios en la

planeación e implementación, y cooperaremos con las estructuras de los gobiernos locales cuando sea pertinente. Daremos una alta prioridad a la coordinación adecuada de nuestras respuestas de emergencias. En los países afectados, esto lo hacen mejor aquellos que están más directamente involucrados en las operaciones de alivio, y deben incluir a representantes de los organismos de la ONU pertinentes.

7. Se deberán encontrar formas para involucrar a los beneficiarios de los programas en la ayuda para el alivio

La asistencia de atención nunca debe ser impuesta a los beneficiarios. El alivio eficaz y la rehabilitación duradera se pueden alcanzar mejor cuando los beneficiarios previstos se involucran en el diseño, administración e implementación del programa de asistencia. Nos esforzaremos por lograr la participación total de la comunidad en nuestros programas de alivio y rehabilitación.

8. La ayuda de alivio debe esforzarse por reducir las futuras vulnerabilidades ante un desastre así como satisfacer las necesidades básicas

Todas las acciones de alivio afectan los prospectos del desarrollo a largo plazo, ya sea de un modo positivo o negativo. Reconociendo esto, nos esforzaremos por implementar programas de alivio que reduzcan activamente la vulnerabilidad de los beneficiarios ante futuros desastres y ayudarles a crear estilos de vida sustentables. Pondremos particular atención en los aspectos ambientales del diseño y administración de los programas de alivio. También procuraremos minimizar el impacto negativo de la asistencia humanitaria, buscando evitar la dependencia a largo plazo de los beneficiarios respecto de la ayuda exterior.

9. Tenemos que rendir cuentas a quienes intentamos ayudar y a aquellos de quienes aceptamos recursos

A menudo actuamos como un vínculo institucional en la sociedad entre aquellos que desean ayudar y aquellos que necesitan asistencia durante un desastre. Por lo tanto, le rendimos cuentas a ambas partes. Nuestros tratos con los donantes y beneficiarios deben reflejar una actitud abierta y transparente. Reconocemos la necesidad de informar sobre nuestras actividades, tanto desde una perspectiva financiera como de una referente a la efectividad. Reconocemos la obligación de asegurar el monitoreo apropiado de las distribuciones de ayuda y de realizar evaluaciones regulares acerca del impacto de la ayuda para aliviar el desastre. También buscaremos informar, de manera abierta, acerca del impacto de nuestro

trabajo, y los factores que limitan o aumentan ese impacto. Nuestros programas estarán basados en altos estándares de profesionalismo y pericia para minimizar el desperdicio de recursos valiosos.

10. En nuestra información, la publicidad y las actividades de propaganda, debemos reconocer a las víctimas del desastre como seres humanos dignos, no como objetos desesperados

Nunca se debe perder el respeto por un compañero igual a nosotros como lo es la víctima de un desastre. En nuestra información pública describiremos una imagen objetiva de la situación de desastre donde se destaquen las capacidades y aspiraciones de las víctimas del desastre, y no sólo sus vulnerabilidades y miedos. Aunque cooperaremos con los medios de comunicación para aumentar la respuesta del público, no permitiremos solicitudes internas o externas para que la publicidad tome preferencia por el principio de maximizar en conjunto la asistencia para proporcionar alivio. Evitaremos competir con otras agencias que proporcionan respuesta a desastres en lo referente a cobertura de los medios de comunicación en situaciones donde tal cobertura puede ir en detrimento del servicio proporcionado a los beneficiarios o de la seguridad de nuestro personal o de los beneficiarios.

interesadas acordar la provisión de asistencia humanitaria e imparcial cuando la población civil carezca de suministros esenciales¹.

ANEXO 2

PROYECTO SPHERE ESTATUTOS HUMANITARIOS

Las agencias humanitarias comprometidas con este Estatuto y con los Estándares Mínimos buscarán alcanzar niveles definidos de servicios para las personas afectadas por calamidades o conflictos armados, y promover el cumplimiento de los principios humanitarios.

1. Principios

Reafirmamos nuestra creencia en el imperativo humanitario y su primacía. Con esto nos referimos a la creencia de que se deben dar todos los pasos posibles para prevenir o aliviar el sufrimiento humano que surge a raíz del conflicto o calamidad, y que los civiles afectados tengan derecho a la protección y a la asistencia. Es sobre la base de esta creencia, reflejada en la ley humanitaria internacional y basada en el principio de humanidad, que ofrecemos nuestros servicios como agencias humanitarias. Actuaremos de conformidad con los principios de humanidad e imparcialidad, y con los otros principios establecidos en el Código de Conducta de la Cruz Roja Internacional y el Movimiento de Media Luna y de las Organizaciones No-Gubernamentales (ONG) para el Alivio de Desastres (1994). **El Estatuto Humanitario afirma la importancia fundamental de los siguientes principios:**

1.1 El derecho a una vida con dignidad

Este derecho se refleja en las medidas legales referentes al derecho a la vida, a un nivel de vida adecuado y a la liberarse de tratamientos o castigos crueles, inhumanos o degradantes. Comprendemos el derecho de todo individuo a la vida, que conlleva el derecho a dar pasos para preservar la vida en el momento en que ésta se vea amenazada, y un deber correspondiente sobre los demás para tomar tales pasos.

En esto está implícito el deber de no retener o frustrar la provisión de asistencia para salvar vidas. Además, la ley humanitaria internacional toma una precaución específica con respecto a la asistencia a las poblaciones civiles durante conflictos, solicitando a los estados y otras partes

1.2 La distinción entre combatientes y no combatientes

Esta es la distinción que respalda a las Convenciones de Ginebra de 1949 y sus Protocolos Adicionales de 1977. Este principio fundamental se ha ido desgastando cada vez más, como se refleja en la enorme y cada vez más grande proporción de bajas civiles durante la segunda mitad del siglo veinte. Ese conflicto interno a menudo denominado “guerra civil” no debe cegarnos ante la necesidad de distinguir entre aquellos involucrados activamente en hostilidades, y los civiles y otros (incluyendo al enfermo, herido y prisioneros) quienes no juegan ningún papel directo. Los no combatientes están protegidos bajo la ley humanitaria internacional y tienen derecho a la inmunidad ante ataques².

1.3 El principio de no devolución

Este es el principio de que ningún refugiado será enviado de regreso a un país en donde su vida o libertad estaría amenazada por motivos de raza, religión, nacionalidad, membresía a un grupo social particular o de opinión política; o donde haya motivos considerables para creer que él/ella estaría en peligro de ser sometido a torturas.

2. Roles y Responsabilidades

2.1 Reconocemos que es primeramente a través de sus propios esfuerzos que las necesidades básicas de las personas afectadas por calamidades o conflictos armados son satisfechas y reconocemos el rol primario y la responsabilidad del Estado en proveer asistencia cuando las capacidades de lucha de las personas han sido sobrepasadas.

2.2 La ley internacional reconoce que aquellos afectados tienen derecho a la protección y a la asistencia. Ésta define las obligaciones legales de los estados o las partes involucradas en la guerra de proveer tal asistencia o de permitir que ésta sea proporcionada, así como de prevenir y abstenerse de usar comportamientos que violen los derechos humanos fundamentales. Estos derechos y obligaciones están contenidos en la parte principal de la ley internacional sobre derechos humanos, la ley humanitaria internacional y la ley sobre refugiados (ver fuentes listadas abajo).

¹ Fuente: Centro de Operaciones Internacionales, Gobierno de Sri Lanka
Lo datos deben ser separada por género si es posible

² Adaptado de La Guía de Plan para la Administración de Asuntos, Noviembre 2004

2.3 Como agencias humanitarias, definimos nuestro rol en relación con estos roles y responsabilidades primarias. Nuestro rol en la provisión de asistencia humanitaria refleja la realidad de que aquellos con responsabilidad primaria no siempre pueden o están dispuestos a desempeñar éste rol por sí mismos. Esto, a veces, es un problema de capacidad. Algunas veces constituye un descuido intencional de obligaciones fundamentales legales y éticas; el resultado de ello es sufrimiento humano que de otra manera fuera prevenible.

2.4 El habitual fracaso de las partes involucradas en el conflicto de respetar el propósito humanitario de las intervenciones ha demostrado que el intento de proveer asistencia en situaciones de conflicto puede, potencialmente, volver a los civiles más vulnerables al ataque, o en ocasiones traer ventajas no previstas a una o más de las partes involucradas en el conflicto. Estamos comprometidos a minimizar cualquiera de los efectos adversos de nuestras intervenciones siempre que esto sea consistente con las obligaciones resumidas anteriormente. Es obligación de las partes involucradas en el conflicto respetar la naturaleza humanitaria de tales intervenciones.

2.5 En relación con los principios establecidos anteriormente y en forma más general, reconocemos y apoyamos los mandatos de asistencia y protección del Comité Internacional de la Cruz Roja y del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados bajo la ley internacional.

3. Estándares Mínimos

Los Estándares Mínimos que a continuación se presentan están basados en la experiencia de las agencias en la provisión de asistencia. Aunque el logro de los estándares depende de una amplia gama de factores, muchos de estos pueden estar más allá de nuestro control, nuestro compromiso es intentar alcanzarlos de forma consistente y ser responsables de ellos convenientemente. Invitamos a otros actores humanitarios, incluyendo a los mismos estados, a adoptar estos estándares como normas aceptadas.

Al adherirnos a los estándares establecidos en los capítulos 1 a 5 nos comprometemos a hacer todo el esfuerzo posible por asegurar que las personas afectadas por desastres tengan acceso al menos a los requisitos mínimos (agua, servicios sanitarios, comida, nutrición, refugio y servicios de salud) para satisfacer su derecho básico a la vida con dignidad. Con este

propósito, continuaremos abogando para que los gobiernos y otras partes cumplan sus obligaciones bajo la ley internacional sobre los derechos humanos, la ley humanitaria internacional y la ley sobre refugiados. Esperamos ser responsables con éste compromiso y nos comprometemos a desarrollar sistemas para la rendición de cuentas dentro de nuestras respectivas agencias, consorcios y federaciones. Reconocemos que nuestra responsabilidad fundamental es con aquellos a quienes intentamos ayudar.

ANEXO 5

EVALUACIÓN INICIAL DE LA SITUACIÓN DE LOS NIÑOS

(Fuentes de información: Comunidad, especialmente los niños y los jóvenes, ONGs locales e internacionales, maestros, familias)

Comida y nutrición:

¿Qué están comiendo los niños? ¿Cómo y por qué esto es diferente de lo normal?
¿Las fuentes de comida local han sido afectadas?

Salud:

¿De qué enfermedades están sufriendo los niños? ¿Esto es normal? ¿Qué enfermedades piensa la gente que pueden surgir?

¿Qué servicios de salud están disponibles para los niños?

Agua y Saneamiento:

¿Hay una fuente de agua limpia? ¿Se ha examinado el agua para asegurar su calidad y seguridad?

¿En dónde está defecando la gente? Si hay letrinas ¿están siendo mantenidas?
¿Están limpias? ¿Cuántas hay?

¿La gente está siguiendo hábitos higiénicos? (lavado de manos, agua limpia para cocinar) ¿Por qué sí o por qué no?

Sustento Económico:

¿Cómo ha afectado el desastre el sustento económico/ingreso? ¿Las familias perdieron a los miembros que eran el sostén económico?

Espacio para refugio y seguridad:

Si usted está visitando un refugio (o comunidad con un refugio dentro de ésta), describa la situación y la distribución. ¿Cómo está organizado el espacio?

¿Hay espacios seguros para los niños? ¿Hay privacidad para las mujeres, niños y niñas adolescentes? ¿Hay letrinas/áreas para ducharse que sean privadas y separadas?

¿Los niños tienen espacios y oportunidades de recreación? (Edad/Sexo)

Protección de los niños y grupos vulnerables:

¿Hay niños que están separados de sus padres/acudientes? ¿Hogares con niños cabeza de familia?

¿Hay niños minusválidos o niños/jóvenes o adultos que son enfermos terminales o están seriamente enfermos?

¿Se les da a todos los niños, jóvenes, y familias igual acceso a los recursos? ¿Por qué/por qué no?

¿Hay servicios para las mujeres embarazadas?

Educación:

¿Cómo afectó el desastre la situación educativa? ¿Hay escuelas dañadas?
¿Profesores desaparecidos/muertos?

Participación:

¿Los organismos presentes en la comunidad y el refugio están informando a la comunidad sobre la situación y consultando acerca de sus necesidades? ¿Hay participación comunitaria pertinente a la situación, para abordar éstas necesidades? ¿Están participando los jóvenes?

Efectos psicosociales:

¿Los padres informan los signos de trauma en sus niños (insomnio, llanto, temores, aferramiento, silencio, falta de alegría)? ¿Nota usted mismo a niños o adolescentes que muestran signos de trauma?

Suministros necesarios:

¿Qué suministros materiales no se están proporcionando, especialmente para las mujeres, niños y lactantes (esté seguro de preguntar a las mujeres y los niños).?

Formulario completado por: Fecha: Hora:	Tipo de desastre: Ubicación de PU Fuentes de datos:
--	--

ANEXO 6

FORMULARIO DE INFORME SOBRE DESASTRE 1

Adaptado para uso de ARO

(cumple los requisitos de información de la

Directriz de Gestión del Riesgo y el Manual de Patrocinio)

Esta información debe ser enviada a las Cos, Ros, NOs, IH lo más pronto posible después del desastre por medio del método más rápido – correo electrónico, fax o teléfono.

1. El área del desastre:
 - a) Inserte el nombre(s) de PU
 - b) Nombre de la persona que informa
 - c) Lista de las áreas afectadas, por ejemplo poblados específicos, zonas, barrios, etc. (Formulario de muestra 1, p. 102)
 - d) ¿Cada cuánto tiempo será enviada una actualización?
2. La composición y roles del Equipo para la Administración del Desastre.
3. La naturaleza del desastre:
 - a) Tipo de desastre, por ejemplo terremoto, inundación, epidemia, golpe de estado, etc.
 - b) Detalles tales como:
 - i. Una breve descripción de cómo/cuándo pasó éste.
 - ii. Si la situación se mantiene por ejemplo en una inundación, ¿las aguas están mermando o aún suben?
 - iii. Si se están desarrollando otros asuntos como consecuencia, por ejemplo epidemias, tráfico de niños
4. Explicar cómo está afectando el desastre la habilidad de Plan para trabajar en el país/PU.
 - i. ¿Cómo está afectando el desastre la administración del patrocinio y las comunicaciones con los patrocinadores? ¿Se esperan interrupciones?
 - ii. ¿Qué deben decir las NOs a los patrocinadores? Esto puede incluir mensajes o planes de contingencia por PU/CO.
 - iii. ¿Cómo está afectando el desastre los grandes proyectos/programas y/o subvenciones. Adjunte memorandos de muestra o informes para los patrocinadores cuando sea pertinente
5. ¿Quién está afectado y cómo? –dé los mejores estimados o cifras para:
 - a) Áreas afectadas del país
 - i. Comunidades/áreas donde Plan está trabajando (ver la muestra del formulario de evaluación 1)

- ii. Comunidades/áreas donde Plan solía trabajar o aquellas áreas aledañas donde Plan está actualmente trabajando (Muestra de formulario de evaluación 1)
 - iii. Comunidades/áreas donde Plan no está trabajando pero donde Plan está considerando hacer una intervención (si se conoce en este momento – señale las razones que podemos tener para considerar ésta intervención)
 - b) El personal de Plan y las familias del personal
 - c) Socios de Plan
6. Estatus actual de:
- a) Agua - ¿Hay agua potable disponible aún?
 - b) Saneamiento - ¿alguna amenaza debido al desastre?
 - c) Salud – nueva amenaza de enfermedad, disponibilidad de cuidados y/o suministros médicos, etc.
 - d) Alimento – disponibilidad ya sea por medio de cultivos/compra/otra distribución
 - e) Vivienda – ¿Está dañada la vivienda usual? ¿Se está proporcionando refugio de emergencia?
 - f) Protección de los niños - ¿están surgiendo problemas referentes a la protección de los niños?
 - g) Educación - ¿el daño a las escuelas es severo? ¿Estarán las escuelas cerradas por un largo período?
 - h) Telecomunicaciones – acceso a teléfono/fax, mencione alternativas que puedan usarse.
 - i) Viaje - ¿son transitables las carreteras? ¿El aeropuerto está abierto?
7. Describa el papel que Plan jugará en la respuesta al desastre. Mencione cuáles son los principales organismos coordinadores (Cruz Roja/Media Luna Roja o un Ministerio).
8. ¿En qué consistirán las intervenciones inmediatas de Plan?
9. De un estimado de los recursos de emergencia que serán requeridos inmediatamente.
10. ¿Necesitará personal adicional? ¿Usted reasignará al personal local de Plan, contratará localmente o solicitará apoyo del Equipo Global para Desastres?
11. ¿Cuándo estima que un CPO estará listo? (Si está disponible, adjunte un primer CPO ahora).
12. Si es posible, mencione cuál será su estrategia de recaudación de fondos; por ejemplo ¿tendrá una línea multifinanciada para todas las contribuciones de todas las NOs?
13. Proporcione un breve resumen de la acción patrocinadora recomendada y por quién, por ejemplo PU/CO pueden pedir a las NOs parar de reasignar SCs no asignados, PU puede parar de reemplazar las SCs canceladas. Si la

información sobre familias patrocinadas individuales está disponible en este momento, adjúntela. Si no, avise cuándo puede estar disponible esta información.

14. Cualquier información adicional, peticiones o decisiones que se puedan tomar ¿ayudarán a que su oficina funcione más eficientemente en éste momento?
15. Un comunicado de prensa es pertinente cuando una calamidad está afectando a una alta proporción de las familias en las áreas donde Plan está trabajando. Los comunicados también serán importantes para mostrar a Plan como un actor en la respuesta del desastre y la reconstrucción. Las fotografías de acciones y las entrevistas pueden ser documentadas como parte del comunicado de prensa. Si es posible, podría ser útil una declaración corta en relación con el fundamento del comunicado de prensa. La unidad de medios de comunicación en IH coordinará con las NOs y el resto de las RO y CO de Plan. Localmente un comunicado de prensa es útil para ayudar a consolidar la visibilidad local y el reconocimiento de Plan como una organización que estará trabajando en el alivio del desastre y la rehabilitación.
16. Notifique si la PU o CO están aceptando visitas de los medios de comunicación en éste momento. ¿Usted está disponible para entrevistas telefónicas en directo?

ANEXO 7

FORMULARIO DE INFORME SOBRE EL DESASTRE 2

Adaptado para ser usado por ARO
(cumple los requisitos de información de la Directriz para la Gestión del Riesgo y del Manual de Patrocinio)

Presentar a las CO, RO, NO, IH más detalles de la evaluación que se haya realizado.

1. a) Nombre de PU
b) Nombre de la persona que informa – en lo posible, del director de PU
2. a) De la fecha del primer informe
b) De el número de actualización en secuencia
3. Actualice la información proporcionada en el Formulario 1, números 4 y 5.
 - a) Incluir explicaciones sobre cómo el desastre continúa afectando las operaciones de Plan y cualquier otra mejora o deterioro significativo incluyendo la administración de los programas, subvenciones, patrocinio y las comunicaciones.
 - b) Proporcionar información sobre situaciones que están cambiando, evolucionando y cómo esto afecta la información proporcionada previamente sobre las intervenciones previstas de Plan y los recursos requeridos.
4. Actualizar el estatus proporcionado en el Formulario 1, número 6.

Agregar:

 - a) Infraestructura – lista de daños a las facilidades, por ejemplo hospitales, generadores, etc., donde sea necesaria la mayor asistencia.
 - b) Agricultura:
 - i. cantidad aproximada de ganado muerto
 - ii. área de terreno para cultivos destruida
 - iii. cantidad de comestibles almacenados que fueron destruidos/plantas para el tratamiento de aguas que fueron dañadas.
5. Liste las necesidades de recursos adicionales necesarios en éste momento. Mencione cómo está manejando cualquier necesidad de contratación adicional y las necesidades de reasignar personal.
6. Adjunte un CPO actualizado con un presupuesto más detallado para este momento. Indique si necesita fondos adicionales o si está redistribuyendo fondos dentro del presupuesto existente.
7. Actualice/confirme las acciones del patrocinio recomendado y por quién, por ejemplo el PU/CO puede solicitar a las NOs que comiencen a

reasignar a los SCs no asignados, PU puede comenzar a reemplazar a los SCs cancelados. Recapitule cuando tenga información más detallada sobre los SCs individuales.

8. Cualquier información adicional, solicitudes o decisiones que se deban tomar ¿ayudarán a que su oficina funcione más eficientemente en estos momentos?
9. Proporcione un comunicado de prensa para ayudar a mostrar a Plan como un actor en la respuesta y la reconstrucción de desastres. Las fotografías y las entrevistas sobre las obras pueden ser documentadas como parte del comunicado de prensa. Sería útil una breve declaración como fundamento del comunicado de prensa. La unidad de medios de comunicación de IH coordinará con las NO y el resto de las RO y CO de Plan. Un comunicado de prensa es útil a nivel local para ayudar a consolidar la visibilidad y reconocimiento local de Plan como organización.
10. Liste al personal externo presente (por reasignación, visita) en el país y su propósito.

Agradecimientos

Por su directa contribución a esta edición:

Linda Raftree, Plan US
Tassadaq Shah, Plan Pakistán
Baltazar Tribunalo, Jr., Plan Filipinas
Francisco Galdames, Plan El Salvador
Nidhi Pundhir, Plan India
Dharshani Samarauayoke, Plan Sri Lanka
Douglas Orr, Plan Australia
Pauline McKeown, Oficina Central de Plan
Patricia Ray, Consultora Independiente
Mie Tasaki, Oficina Regional de Plan para Asia

Por su total dedicación y compromiso:

Equipo de Plan Sri Lanka
Equipo de Plan India
Equipo de Plan Indonesia
Equipo de Plan Tailandia

Por sus valiosas contribuciones:

Las personas en las comunidades quienes compartieron experiencias con nosotros: Dr. Art Pesigan, WHO; Gaurav Ray, RedR Australia; Sanny R. Jegillos, IDRM; Reiko Nishijima, UNICEF EAPRO; Greg Brady, Unidad de Gestión Regional de CARE para Asia; James East, World Vision; Mark Capaldi, Save the Children; Maureen Fordham, Consultor de Plan; Plan IH, ARO y otras CO y equipos individuales.

Por su apoyo financiero:

Plan UK
Plan Australia

Plan International, Inc.
Oficina Regional de Asia
2° Piso, Edificio Na-Nakorn
99/349 Chaengwattana Road
Thungsonghong, Laksi
Bangkok 10210 Tailandia
www.plan-international.org

Tel: 66 2 576 1972-4
Fax: 66 2 576 1978
aro.ro@plan-international.org

Plan International, Inc.
Oficina Regional para las Américas
Edificio 802, Ciudad del Saber
Apartado Aéreo 6-4600 El Dorado
Panamá, República de Panamá

Tel: + 507 317 17 00
Fax: + 507 317 16 96
roa.ro@plan-international.org